

**ACTA 46 SESIÓN ORDINARIA DE 2025**

FECHA: SAN GIL, AGOSTO 11 DE 2025

HORA: 7:44 am hasta 11:07 am

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDENTE: RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025.

ASISTENCIA:**Honorable concejales:**

1. RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

Cps: Alejandra Fiallo Iglesias
Laura Katherine Gualdrón Vargas
Edna Yonaira Gómez Chacón

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Proceso de recusación de los honorables concejales Rafael Norberto Acosta Wandurraga y Omar Alfredo Villarreal Camacho, informe de comisión segunda jurídica y de ética y votación e intervención del doctor Oscar Manuel López Martínez, jurídico externo del Concejo Municipal de San Gil. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
4. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y equipo de trabajo. Tema:
Presente un informe general de la vigencia 2024, 2025, 2026, 2027 sobre el presupuesto general del municipio en todos sus componentes.
Mencione todos los proyectos de acuerdo de adiciones presupuestales y vigencia futuras que se han presentado de enero del 2024 a la fecha.
Mencione las obras y acciones adelantadas en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo bajo la edición presupuestal y vigencia futuras aprobadas por el Concejo Municipal rubro por rubro.
Mencione el incremento porcentual que tuvo el presupuesto general de la vigencia 2025 respecto a la vigencia 2024.



¿Cuánto se ha recaudado de impuestos prediales desde la vigencia 2024 a la fecha?

¿Cuánto se ha recaudado de impuestos de industria y comercio desde la vigencia del 2024 a la fecha?

Certifique por escrito CPS ejecutadas en el 2024 y ejecutada a la fecha 2025.

¿Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestal del municipio de San Gil a la fecha tanto en funcionamiento como en inversión?

Explique en qué va a consistir la actualización catastral o aumento del impuesto predial y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión e intervención de la comunidad.

5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenos días para todos, saludar a los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, de igual manera saludar a todos los concejales del municipio de San Gil que se encuentran hoy ya en el recinto de la democracia, saludar al invitado del día hoy, secretario de Hacienda, quien hoy nos acompaña día 11 de agosto, un día bastante difícil para una familia en nuestro querido país Colombia, quien ha sufrido la partida de una persona que luchó y batalló por estar acá representando a muchos colombianos, esa persona que quiso pensar diferente, como piensan algunos de los que estamos acá, que piensan diferente de la política, que piensan diferente de todas las cosas que pasan en nuestro país, por eso hoy quiero antes de iniciar esta sesión hacer un minuto de silencio por la partida de esa persona tan importante para muchos colombianos y para una familia, quien es Miguel Uribe, quien fue un niño que por la violencia no pudo tener a su madre, y hoy a su corta edad también deja una familia sola, deja un hijo solo, deja una esposa llorándolo por la falta de tolerancia en la política, por eso queridos concejales quiero que nos paremos y hagamos un minuto de silencio por la partida de esa persona que ya no va a estar con nosotros en el tema político y en el tema de esa representación que hacía a los colombianos en el Congreso de la República, entonces vamos a pedir un minuto de silencio, queridos concejales. Gracias a cada uno de ustedes, señores concejales, querido invitado, señor secretario de Hacienda, Grupo de Trabajo del Concejo por esta solidaridad con esta familia que hoy está de luto. Señora secretaria, por favor, hacemos el llamado a lista, siendo las 7:44 de la mañana, damos por iniciada la sesión de Hacienda Municipal.

SECRETARIA: Muy buenos días, presidente, muy buenos días a los honorables concejales del municipio de San Gil, al invitado de hoy, la Secretaría de Hacienda, a su equipo de trabajo y a las personas que nos siguen a través de las redes y medios de comunicación. Lunes 11 de agosto del 2025.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga. Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga. Honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias secretaria, saludo a mis compañeros corporados, al invitado el día de hoy, doctor Germán Yesid, como secretario de Hacienda y a las personas que nos ven a través de las redes sociales, me sumo a ese mensaje que hoy desafortunadamente parte, no un político sino un gran ser humano, un hijo, un esposo, que lastimosamente fue víctima de la violencia que atraviesa el país. Confío plenamente que Colombia en el próximo viaje no se equivoque, como sí lo hizo en este viaje, que retrocedió 30 años. Hoy se nos va



un gran líder, pero muchos lo recordarán y mantendrán sus ideales. Entonces me sumo a ese mensaje de reflexión y condolencias con el senador Miguel Uribe. Presente, secretaria

SECRETARIA: Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Buen día para todos. Bueno, hoy también me uno a ese llamado a la reconciliación, a la paz. Hagamos un análisis de conciencia y cada uno de nosotros miremos qué estamos haciendo en pro de la paz de Colombia. También le pido al Espíritu Santo que nos ilumine y que nos dé a cada uno de nosotros la paz que tanto requiramos, para que también sumemos esfuerzos y tengamos una mejor Colombia, para que en estas elecciones que vienen podamos tener unas mejores oportunidades de cambiar este país. Como lo dijo el compañero, retrocedimos muchos años porque volvimos a la violencia que teníamos años atrás y es momento, es el tiempo de cambiar esta situación y eso sólo lo podemos hacer desde las urnas. Así que el llamado es para que mantengamos la paz, la tranquilidad, la reconciliación, que le bajemos el tono a los comentarios, que expresemos en las diferentes redes sociales, que le bajemos el tono cuando no nos gusta lo que la otra persona piensa, porque es que cada quien tiene derecho a opinar lo que quiera y todos somos diferentes, todos somos iguales en medio de la diferencia y hay que respetar esa diferencia de ideales. Muchos no compartimos la ideología que se vive hoy en Colombia a nivel nacional, sin embargo, somos respetuosos de ella y hacemos lo que nosotros a bien consideramos para que haya paz. Vuelvo y repito, paz, reconciliación es lo que necesitamos en este momento. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Sí, muy buenos días, muchas gracias secretaria. Saludar a mis compañeros corporados, la mesa directiva, al doctor Germán Yesid, secretario de Hacienda, su equipo de trabajo, a Teresita. Me uno a las palabras de mis compañeros en lo que acaban de manifestar. Desafortunadamente en este país pensar diferente a los demás a veces es complicado. Desafortunadamente los malhechores están ahí atentos y callan las voces que pueden ser la redención, la salvación de un país como Colombia. Pero para el Dios Todopoderoso nada es imposible. Él tendrá la persona adecuada e indicada para que llegue a nuestro país. Solamente le pido a Colombia que aún estamos a tiempo de despertarnos, que no sigamos dormidos, porque en las próximas elecciones presidenciales tendremos que marcar la diferencia. Saludar también a la ciudadanía sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Muy buenos días, señora secretaria. Un saludo especial a la mesa directiva, a mis honorables compañeros, al secretario de Hacienda que nos acompaña, al doctor Germán Yesid, pero sobre todo hoy iniciamos la semana y amanecemos con una triste noticia que fue el fallecimiento de Miguel Uribe, un hombre que al igual que su madre entregó la vida al servicio de Colombia, que pudo sobreponer su dolor, el dolor que le causaron las Farc, lo pudo sobreponer y se dedicó a defender a nuestra democracia y que, al igual que Sócrates hace dos mil años, lo mataron por pensar diferente y por defender sus ideales. Expresamos un sentido y profundo abrazo de condolencias a toda su familia, a toda la comunidad del Centro Democrático, a su esposa María Claudia, a sus dos hijas y en especial a su chiquitín de cuatro años que hoy, lastimosamente y como un paradigma, repite la historia de Miguel Uribe y así como el de miles de colombianos en Colombia, que han tenido que dar su vida por el simple hecho de pensar diferente. Y también que esto sirva para que nos sacudamos y nos despertemos y entendamos el terrible.



momento por el que está pasando hoy Colombia y por el que está pasando la democracia. Tenemos que unirnos y defenderla, así como lo hizo Miguel Uribe, con vehemencia y sin miedo.

Un mensaje también para que des escalemos ese lenguaje del odio entre la Administración Municipal y el Concejo Municipal. Esa estigmatización sistemática que se ha hecho en nuestra contra, por parte del señor alcalde y de algunos de sus funcionarios, esto no deja nada bueno y finalmente pues ahí es donde se representa la democracia y donde se refleja la democracia, en tener la oportunidad de expresar las ideas así sean diferentes y de pensar distinto sin tener que exponer nuestra vida. Juan José Muñoz, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Muy buenos días nuevamente saludar a los corporados que no estaban cuando hice mi saludo al principio, de igual manera saludar al invitado del día de hoy, a su grupo de trabajo, el ingeniero que nos acompaña también acá en el recinto de la Democracia, a todos los Sangileños y santandereanos que nos ven a través de las redes sociales. Hoy quiero enviarle un saludo muy solidario a la familia del Senador Uribe, a su esposa Claudia Tarazona, a su hijo Alejandro que con tan corta edad que tiene sus seis añitos va a tener que vivir sin un padre, va a tener que crecer sin ese apoyo, por la intolerancia y por no saber que pensar diferente no es hacerle daño a una comunidad, pensar diferente es querer sacar adelante a una comunidad, por eso hoy queridos corporados, cada uno de ustedes que piensa diferente no es porque no quiera un municipio, es porque quiere sacar adelante un municipio sin tener que pensar igual que el otro. Hoy doy mi sentido de condolencias a esa familia, a todos estos colombianos que oraron día y noche para que esta persona, Miguel Uribe, pudiera salir de esta crisis, pero hoy fue llamado por Dios y va a estar allá ayudando a cada uno de los que nos quedamos acá en la tierra para sacar adelante a este Colombia que queremos. Presente señora secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias secretaria, saludo a los compañeros de Cabildo, a las personas que nos van a acompañar en la sesión, nuestro secretario de Hacienda, doctor Yesid Anaya, su grupo de trabajo, a las personas que van a estar presentes, que quieran registrar para aportar y preguntar, pues con mucho gusto estaremos prestos para escucharlos, igual que las redes sociales, las personas que están conectadas y el tema pues de hoy en Colombia, en todos los medios de comunicación, los noticieros, pues habla de la muerte del senador Miguel Uribe. En mi caso, pues rechazo toda la violencia como medio para lograr nuestro objetivo, cualquier tipo de objetivo. Las ideologías son propias y son respetables. Me uno también a un minuto de silencio realizado por un gran amigo de la colonia Villanueva residente de San Gil, don Alirio Arciniegas, que tuvimos la oportunidad de acompañarlo a su familia, acá don Saúl que trabaja en la administración municipal, por la solidaridad con este amigo, don Alirio, que siempre estuvo acompañándonos en todas las actividades. Hace años se celebra el San Isidro en Cristo Recitado y todos los años lo vi allí colaborando, gracias a las personas que en nivel de San Gil nos unimos y fue bonito ver, le agradezco al concejal Mauricio, que estuvo presente allí colaborando con sus amigos, porque eso se trata, estar en actividades pues que nos invitan los diferentes parroquias o las Fuerzas Vivas, concejal Omar, y agradecerle en manera especial a la administración municipal, doctor Edgar Orlando, que estuvo también presente después de la Santa Eucaristía, porque eso hace que estemos participando tanto alcalde como concejales en las diferentes actividades en el municipio de San Gil, debemos invitarlos a toda la comunidad que sé que es muy activa. Estas actividades no se bajan de 20 millones de pesos de



recolección en cada San Isidro, igual al Padre Carlos en la Divina Misericordia para este próximo domingo, todos invitados nuevamente, las personas que quieran colaborar pues en la Divina Misericordia con el Padre Carlitos, bienvenidos todos para este evento, el año pasado se recolectaron más de 60 millones de pesos, yo sé que San Gil se une cuando hay actividades que demuestran que los dineros van a ser bien invertidos y nuevamente gracias a todas las personas que han colaborado en estas actividades. Nuevamente pendiente la sesión y el compromiso pues estar atento a las solicitudes de los comunales.

Presente, Secretaría.

SECRETARIA: Honorable concejal Édison Rangel Guerrero.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Muy buenos días secretaria, muy buenos días a todos los honorables concejales a la mesa directiva. Me uno a las palabras de mis compañeros, primero por la nostalgia de la partida del doctor Miguel Uribe quien tuvo la oportunidad de compartir varias oportunidades y como partido centro democrático desde San Gil y como concejal quiero manifestar la triste y dolorosa partida de Miguel. Nos dejó muchísimas enseñanzas, concejal muy joven que fue en Bogotá, candidato secretario de Gobierno de Bogotá, un líder innato y una forma de pensar diferente en el país. Lamentamos profundamente lo que ha sucedido y esperamos que este gobierno ya deje de escudarse en muchas cosas y no darles las garantías a los políticos, no darle la garantía al pueblo colombiano para que haga sus trabajos y darle la seguridad como debe ser. De igual forma quiero manifestar la solidaridad para la familia de Bayrón Andrés Ramírez quien perdió la vida también en la noche anterior en un accidente de tránsito entre San Gil y Socorro, un muchacho quien ha sido también trabajador empleado mío en algunos años anteriores y lamentablemente en un accidente de tránsito fallece el día sábado en la noche. Mi solidaridad con toda la familia con su esposa, su mamá, con su papá y todos los amigos que hoy lloran la partida. Presente, señor presidente, gracias.

SECRETARIA: Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el honorable concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VASQUEZ:** Buenos días señora secretaria, saludo cordial a los compañeros de Cabildo, me uno las condolencias del senador Miguel Uribe, una historia muy similar a la de Luis Carlos Galán Sarmiento y pues apoyo todas las labores de la iglesia. Presente, señora secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias, un saludo para todos los presentes, honorables concejales, señor secretario de Hacienda, el equipo de trabajo del concejo municipal, a los que nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Obviamente me uno a las palabras de condolencia, a ese sentimiento, realmente dije yo esta mañana, es como si alguien de la familia de unos hubiese fallecido. Muy triste, muchacho joven, hace 36 años fue la muerte de Luis Carlos Galán Sarmiento, qué coincidencia en este mismo mes de agosto, él tenía tres, según eso, muy triste, muy lamentable que esto suceda en nuestro país, obviamente en todo el mundo la violencia no para, lo importante es que nosotros pongamos nuestro granito de arena y hagamos la paz, como dicen, la paz verdadera. Margarita Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Buenos días secretaria, un saludo a los compañeros corporados, a los invitados del día de hoy, doctor Germán Yesid, su equipo de trabajo, las personas que nos siguen a través de



las redes sociales, mi solidaridad total con la familia del senador Miguel Uribe Turbay. Es difícil entender que en Colombia, por pensar diferente, se le arrebató la vida a un ser humano, y eso sucede cuando hay apasionamientos políticos, cuando se enferman políticamente, como yo le digo, y eso sucedió por ejemplo este fin de semana, que subí a donde el amigo Elkin, que todo el mundo lo conoce, acá en San Gil, hacer un video para pedir apoyo, para que le ayuden, para cambiar la calidad de vida que están viviendo estas familias, porque son varias personas, personas de avanzada, y pues salen por los medios a decir que están haciendo política con eso, o sea, uno no se puede quitar la creencia en algo que yo todo el tiempo lo he venido haciendo, en más de diez años, pero hay gente enferma de la cabeza en el tema político y salen a hacer esos comentarios, desgraciadamente, y de ahí se generan todas estas clases de situaciones. Presidente, me tiene muy preocupado la situación de inseguridad en el municipio de San Gil.

El día sábado, tipo como diez y media de la mañana, un hurto en Yamaha, 16 millones de pesos, aquí en Yamaha, de la avenida principal, y un amigo, en ese modus operandi que están manejando ahora las ratas, porque eso son esas personas que dedican a hurtar a los comerciantes, le va a ser un pedido de trago a un amigo, un depósito de cerveza y de trago, él llega a la carrera 11, hay un vehículo esperando, no hay dónde parquearse, en un sitio exclusivo para la motocarro, transportan al carro las cajas de licor, y mientras él se va a traer ya lo que no tenía valor de la moto para terminar de entregarse, desaparecen y lo terminan robando. Entonces, la inseguridad aquí en San Gil es una cosa preocupante, de verdad, yo sé que no desprestigio ni en mérito el... vamos a quitar el mérito a las autoridades, porque ellos hacen lo que pueden, pero sí hay que buscar, la Policía Nacional estuvo presta, porque pues en ese momento estaban ahí al lado mío unos agentes, inmediatamente la redacción, pero ya pues no se pudo hacer nada en el hurto de los 16 millones, pero sí es preocupante y hay que buscar la manera de frenar esto, porque esto en vez de bajar, esta es en aumento y en aumento, y está llegando mucha gente a acoger a San Gil de goce en el tema de hurtos. Entonces, mirar a ver las autoridades cómo buscan una solución ante tan grave problemática en el municipio de San Gil. Omar Villarreal, presente

SECRETARIA: Honorable concejal José Jesús Villar Torres.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Buenos días señora secretaria, un saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales, a quienes nos ven en redes sociales, a los invitados del día de hoy, la Secretaría de Hacienda.

De igual forma, como lo han dicho mis compañeros, me uno a esa voz de condolencia para toda la familia Miguel Uribe, muchacho joven con mucho futuro, pero que hoy ya no está debido a la violencia que hay en este país, donde decir la verdad o hacer las críticas constructivas, lo vuelven un enemigo. Espero que eso no nos vaya a suceder a ninguno de nosotros, que Dios nos proteja, porque no estamos ajenos a que nos suceda una situación de esas. Mi condolencia con el honorable concejal Édison Rangel Guerrero y Mónica Diana, que son de Centro Democrático, el partido en el cual pertenecía a Miguel Uribe. Jesús Villar, presente

SECRETARIA: Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenos días para toda la ciudadanía sangileña. Saludo muy especial para todos los honorables compañeros y compañeras del Concejo Municipal, de igual manera todo el equipo de trabajo del Concejo. También quiero unirme a las condolencias por el fallecimiento del senador Miguel Uribe, con quien tuve la oportunidad de compartir en el mes de enero en la ciudad de Bogotá, ante una solicitud que hice de manera personal a una de sus secretarías y muy amablemente me atendió. Estuvimos compartiendo por una media hora con él y realmente esto que sucede es algo que también se ha venido mostrando



en el municipio de San Gil, y lo decía esta mañana en una publicación; desafortunadamente, por pensar diferente o con una ideología diferente, nos estamos llenando de odio, polarizando y acabando de una manera injusta. Y lo digo porque acá en San Gil ha venido sucediendo algo muy parecido. Acá cada uno de los 13 concejales piensa totalmente diferente y tiene su posición y su argumento personal, pero por eso mismo hemos sido también señalados, y hablo a nombre de los 13 porque eso va de lado y lado, hemos sido señalados por diferentes situaciones, por tener un pensamiento o un voto en una de nuestras sesiones. Y nosotros también tenemos familia, nosotros también muchas veces corremos riesgo, hemos sufrido señalamientos, insultos, así que yo hago un llamado a que no solamente desde la alcaldía y el concejo, sino a todos los ciudadanos le bajemos un poco al tono sobre lo que viene sucediendo y entendamos que cada uno de nosotros tenemos nuestras funciones. Hoy nosotros como concejales muy seguramente sus funciones del señor alcalde, aquel ciudadano de a pie, aquel que es funcionario, aquel que es comerciante, pero todo en el marco del respeto, porque si ustedes se han dado cuenta al principio de sesiones, en la sesión ordinaria pues hubo un evento que llama es al odio y a la violencia, así que de mi parte sí pido que se llame a la cordura, que tratemos el tema diferente y lo hablo sin distinción ideológica, porque así como hoy le corresponde desafortunadamente el fallecimiento de una persona del centro democrático, si hubiera sucedido o hubiese sucedido con una persona de alguna ideología política izquierda, sucedería exactamente lo mismo, es reprochable y repudiable de que alguien vaya a fallecer o le quiten la vida solamente por querer pensar diferente y más ahora que se vienen unas campañas políticas, entonces yo sí hago ese llamado, pido el respeto, que la gente entienda que cada uno de nosotros tiene que dar su opinión de manera personal o argumentativa, no para hacer daño a alguien sino por el contrario, para velar por lo que sucede con nuestro municipio. Rafael Acosta, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga

Interviene el concejal **JESUS GABRIEL CORTES MADARIAGA:** Buenos días señorita secretaria, saludar a la mesa directiva, saludar a mis compañeros de Cabildo, saludar al doctor Germán Yesid Anaya y su equipo de trabajo que lo acompaña, por parte de la Secretaría de Hacienda. Aprovecho también mi llamado lista para unirme a ese llamado de cada uno de mis compañeros y desear mis sentidas condolencias a la familia del senador Miguel Uribe Turbay, ha habido un retroceso en nuestro país, así lo decía el compañero Ricardo. Hoy Miguel Uribe entra a esa lista donde por el brutalismo, donde por no entender que podemos pensar diferente, donde por creer que a veces somos los únicos que podemos hacer las cosas en pro del pueblo, nos disgusta si otra persona sale y hace algo parecido o tergiversamos lo que dicen los demás con el fin de señalar o pensar que nos estamos metiendo directamente con las personas. Hoy Miguel Uribe se une a esa lista de Jaime Pardo Leal, Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos Galán, Bernardo Jaramillo Oza, Carlos Pizarro, León Gómez, Álvaro Gómez Hurtado y el último quien fallece en la noche de hoy, Miguel Uribe. Por pensar, por pensar diferente, perdón, en la noche de ayer, porque aún no dejamos de señalar colores, porque aún vivimos en un país que, en vez de trabajar en la unión, de sacar adelante y solucionar las necesidades de nuestro país, lo que hacemos es señalar si uno es de izquierda, de derecha, entre unos a los otros, gritándonos de corruptos y ladrones y los perjudicados terminan siendo los familiares de quienes fallece a través de este odio que se ha sembrado a través de los años. No es justo que por tomar la bandera del liderazgo, de querer hacer ver que las cosas no están bien en un país, en una ciudad, en un municipio, los líderes terminen de esta manera, sin importar de derecha o de izquierda, porque ha pasado con líderes; acabo de leer una lista donde por pensar en pro del pueblo asesinan el pensamiento, asesinan lo que decía un compañero quien quiere traer soluciones reales antes que falacias a nuestro país y desde mi curul como concejal del municipio de San Gil invito al pueblo Sangileño a que entendamos que esto es la política, a que podemos pensar diferente, a que



podemos opinar diferente y que cada uno tiene las maneras de llevar a cabo sus acciones y no con esto estamos señalando ni metiéndonos con la integridad de los demás. El beneficio tiene que ser para el pueblo y para la comunidad. Gabriel Cortés, presente.

SECRETARIA: presidente, contamos con la participación de los 13 honorables concejales presentes.

PRESIDENTE: Con 13 concejales hay quórum decisorio y de liberatorio. Por favor señorita secretaria, hacemos orden del día para poder continuar con la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA: Orden del día propuesto para la sesión plenaria:

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Proceso de recusación de los honorables concejales Rafael Norberto Acosta Wandurraga y Omar Alfredo Villarreal Camacho, informe de comisión segunda jurídica y de ética y votación e intervención del doctor Oscar Manuel López Martínez, jurídico externo del Concejo Municipal de San Gil. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
4. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y equipo de trabajo. Tema, presente un informe general de la vigencia 2024, 2025, 2026, 2027 sobre el presupuesto general del municipio en todos sus componentes. Mencione todos los proyectos de acuerdo de adiciones presupuestales y vigencia futuras que se han presentado de enero del 2024 a la fecha.
Mencione las obras y acciones adelantadas en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo bajo la edición presupuestal y vigencia futuras aprobadas por el Concejo Municipal rubro por rubro. Mencione el incremento porcentual que tuvo el presupuesto general de la vigencia 2025 respecto a la vigencia 2024. ¿Cuánto se ha recaudado de impuestos prediales desde la vigencia 2024 a la fecha? ¿Cuánto se ha recaudado de impuestos de industria y comercio desde la vigencia del 2024 a la fecha? Certifique por escrito CPS ejecutadas en el 2024 y ejecutada a la fecha 2025. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestal del municipio de San Gil a la fecha tanto en funcionamiento como en inversión?
Explique en qué va a consistir la actualización catastral o aumento del impuesto predial y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión e intervención de la comunidad.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria. Antes de aprobar el orden del día, quiero pedirles el favor señores concejales, que se elimine el punto 3 del orden del día, el cual dice, proceso de recusación de los honorables concejales Rafael Norberto Acosta Wandurraga y Omar Alfredo Villarreal Camacho. Igual, ya que en este punto hay que hacer la comisión de ética la cual es citada, señorita secretaria, para el día jueves 6 pm, los concejales que conforman esta comisión se llaman Juan José Muñoz Duarte, Randy Sahydd Muñoz Gamboa y el concejal Mario Alberto Rueda Vásquez. Entonces, señores concejales, para el día jueves se va a solicitar la comisión de ética para poder hacer la reunión para resolver la recusación, ya que la procuraduría emitió su concepto de que el concejo es el encargado de resolver las recusaciones que hizo el señor secretario de gobierno, el coronel Quintero, antes de la moción de censura. Estas recusaciones serán resueltas por el concejo municipal, pero antes de traerlo a plenaria debe citarse la comisión de ética. Entonces, vamos a eliminar el punto 3, donde íbamos



a resolver la recusación, ya que no se pudo hacer la comisión de ética en días anteriores, entonces queda aplazado este punto. Señores concejales, para que por favor aprobemos el aplazamiento de este punto, ya que no se ha podido realizar la comisión de ética. Entonces, concejales, de la comisión de ética, al concejal Mario, Juan José y Randy, quedan citados para el día jueves a las 6 de la tarde, jueves 14 de agosto del 2025. Muchas gracias, señores concejales. Si alguien quiere hacer otra modificación al orden del día o aprobamos el mismo.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la votación de los trece honorables concejales para eliminar el punto número 3 del orden del día propuesto.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Por favor, entonces, para que leamos cómo queda el orden del día.

SECRETARIA: Orden del día propuesto para la sesión plenaria:

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y equipo de trabajo. Tema, presente un informe general de la vigencia 2024, 2025, 2026, 2027 sobre el presupuesto general del municipio en todos sus componentes. Mencione todos los proyectos de acuerdo de adiciones presupuestales y vigencia futuras que se han presentado de enero del 2024 a la fecha.

Mencione las obras y acciones adelantadas en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo bajo la edición presupuestal y vigencia futuras aprobadas por el Concejo Municipal rubro por rubro. Mencione el incremento porcentual que tuvo el presupuesto general de la vigencia 2025 respecto a la vigencia 2024. ¿Cuánto se ha recaudado de impuestos prediales desde la vigencia 2024 a la fecha? ¿Cuánto se ha recaudado de impuestos de industria y comercio desde la vigencia del 2024 a la fecha? Certifique por escrito CPS ejecutadas en el 2024 y ejecutadas a la fecha 2025. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestal del municipio de San Gil a la fecha tanto en funcionamiento como en inversión?

Explique en qué va a consistir la actualización catastral o aumento del impuesto predial y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión e intervención de la comunidad.

4. Lectura de documentos y comunicaciones.
5. Propositiones y asuntos varios. Así quedaría el orden del día propuesto.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria. Señores concejales, este es el orden del día aprobado por los trece concejales del municipio de San Gil. Entonces, como no hay intervención de la comunidad, vamos... Ah, bueno, ustedes ya aprobaron el orden del día, pero vamos a someterlo a votación cómo quedó. Entonces, señores concejales, para que realicemos la votación de cómo quedó el orden del día.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de los trece honorables concejales presentes.

PRESIDENTE: Con trece votos ha sido aprobado el orden del día, cómo quedó después de su modificación. Entonces, como no hay comunidad el día de hoy inscrita, vamos a darle una vez el uso de la palabra al secretario de Hacienda para que haga su intervención y su exposición frente a lo que solicitaron algunos de los concejales del municipio de San Gil. Entonces, doctor Germán Yesid tiene el uso de la palabra para que haga su intervención y después abrimos el debate para que cada uno de los concejales haga las respectivas preguntas o para que si tiene alguna duda sobre lo



que el secretario de Hacienda expuso el día de hoy. Tiene el uso de la palabra doctor Germán Yesid.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ, SECRETARIO DE HACIENDA Y EQUIPO DE TRABAJO

Interviene el señor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ**: Muy buenos días, honorable concejo municipal de San Gil. Bien, presento ante ustedes informe de la secretaría de Hacienda. Respondiendo así la primera pregunta en el cual dice, presente un informe general de la vigencia de 2024, 2025, 2026 y 2027 sobre presupuesto general del municipio en todos sus componentes. Para el año 2024 tenemos que mencionar lo siguiente, el cual termina con un presupuesto de 101 mil 990 millones 923 mil 272 con cuatro centavos, el cual está dividido de la siguiente manera, tenemos funcionamiento con 15 mil 776 millones 274 mil 916 con 62 centavos. También tenemos servicio a deuda, el cual termina con 3 mil 130 millones 943 mil 834 con 76 centavos. De inversión tenemos, en la sección de inversión tenemos 83 mil 83 millones 704 mil 520 con 66 centavos, dividido de la siguiente manera, el cual está inversión 30 mil 38 millones 397 mil 141 con 66 y fondo local de salud con 48 mil 135 millones 507 mil 384. Para la vigencia 2025 presentamos de manera general, pero un poco más detallado, en el cual tenemos al 30 de junio un presupuesto definitivo por 101 mil 983 millones 171 mil 932 con 12, el cual cuenta con una ejecución según CDP de 79 mil 785 millones 516 mil 294 con dos centavos, dividido de la siguiente manera, tenemos apropiados para funcionamiento 19 mil 591 millones 580 mil 146 con 72 centavos, el cual cuenta con una ejecución de 10 mil 917 millones 619 mil 248, subdividido de la siguiente manera, tenemos gasto de personal 8 mil 637 millones 822 352, el cual cuenta con una ejecución de 3 mil 418 millones 228 mil 392, en ese mismo grupo de funcionamiento tenemos adquisición de bienes y servicios, el cual está presupuestado 3 mil 837 millones 972 mil 352, el cual cuenta con una ejecución de 2 mil 933 millones 221 mil 883, el cual corresponde a dotaciones, equipo, papelería, cafetería, impresiones, combustibles, seguros, entre otros, transferencias corrientes, del cual se realizan a la federación de municipios, sobre tasa ambiental, mesadas y bonos, cuotas partes pensionales y sentencias y conciliaciones, este rubro tiene un presupuesto inicial de 5 mil 736 millones 37 mil 912 con 72, el cual se ha ejecutado 3 mil 931 millones 635 mil 962, también tenemos en la misma sección de funcionamiento transferencias de capital, el cual se refiere a transferencias al instituto de deporte y recreación, personería y concejo municipal, este valor en presupuesto lo tenemos en 1 mil 209 millones 77 mil 530, el cual llevamos una ejecución de 626 millones 533 mil 11, disminución de pasivos, se refiere al tema de cesantías, tenemos 170 millones 670 mil, el cual se han apropiado 8 millones y servicio a la deuda pública, tenemos una inicial de 3 mil 552 millones 703 mil 129, el cual lleva una ejecución de 1 mil 375 millones 200 mil 774 con 62, pasamos a la sección de inversión en el cual al 30 de junio del 2025 tenemos 78 mil 838 millones 888 mil 656, el cual lleva una ejecución de según CDP de 67 mil 492 millones 696 mil 270, dividido de la siguiente manera, información y estadística 166 millones 870 mil 309, el cual se ha apropiado 135 millones 103 604, el cual este tipo de metas se le dan cumplimiento en la Secretaría de Desarrollo Económico. Justicia y del Derecho, tenemos una inicial o un definitivo en este caso, 619 millones 854 mil 761, en el cual se han apropiado 368 millones 218 mil 282, el cual en forma general se le puede dar una observación, el que cumple las metas de Plan de Desarrollo, Centro de Convivencia, Comisaría, recordemos que en este rubro tenemos la nómina de Comisaría, Inspectores y todo lo correspondiente al equipo. Agricultura y Desarrollo Rural tiene un definitivo de 353 millones 654 mil, una apropiación de 227 millones 695 mil 200, son todos los metas de Plan de Desarrollo, Programas de Asistencia Técnica Agropecuaria en general. Salud y Protección Social, tenemos un definitivo al 30 de junio de 53 mil 587 millones 505 mil 486 y una apropiación de 48 mil 217 millones 264 mil 733, son cumplimientos de las metas en el Plan de Desarrollo, Régimen Subsidiario y Salud Pública. Minas y Energía, 4 mil 715



millones, se ha hecho una apropiación de 4 mil 649 millones 456 mil 712, recordemos este es alumbrado público, todos sus metas y sus cumplimientos en alumbrado público. Educación, 3 mil 23 millones 248 mil 796, tiene una apropiación de educación a la fecha de mil 593 millones 150 mil 647, tiene que ver con, en algunas cosas relevantes, pago de servicios públicos a todas las instituciones educativas, tanto rurales como urbanas, transporte escolar, alimentación escolar, calidad, fomento a la educación superior, entre otras. Tenemos Tecnología de la Información, 111 millones 300 mil, una apropiación de 90 millones, cumplimiento Plan de Desarrollo, Tecnología y de la Administración. Transporte, tenemos mil 544 millones 972 526, el cual se ha apropiado mil 243, 244, 879, aquí está consolidado todo el tema de infraestructura vial, tanto urbana como rural. Organismo de Control, 9 millones 260, tenemos Ambiente y Desarrollo Sostenible, 650 millones 852 108, el cual se ha apropiado 152 millones 894 875, son fondos también especiales para conservación y adquisición de predios.

Transferencia a Cultura, tenemos 801 millón 692 mil 43, el cual se ha transferido 370 millones 131 mil 553. También es un fondo, una estampilla, el cual teniendo en cuenta el recaudo presente, se va haciendo los respectivos traslados. Comercio, Industria y Comercio, 225 millones 200, el cual se ha apropiado 81 millón 570 mil, cumplimiento de Plan de Desarrollo, fomento del turismo y promoción turística. Recursos, que de la misma manera se transfieren por el concepto de turismo. Trabajo, 24 millones 168 mil. Ciencia, Tecnología e Innovación, 14 millones 300 mil, el cual se ha apropiado 9 millones 890 mil.

Vivienda, Ciudad y Territorio, tenemos 3 mil 294 millones 725 mil 131, se ha apropiado 3 mil 268 535 943. Aquí tenemos Agua Potable, Saneamiento Básico y de la misma manera los subsidios en el cual se encuentran todo el tema de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Inclusión Social y Reconciliación, mil 934 millones 70 mil 864, se ha apropiado mil 305 millones 909 mil 390. Tenemos todo lo concerniente a Vulneración, Víctimas, Cumplimiento de Plan de Desarrollo, Apoyos, entre otros. Deporte y Recreación, muy similar a Cultura, son transferencias de un fondo, Estampilla Pro Deporte, el cual tiene un definitivo de 891 millones 509 mil 490, se ha transferido 493 millones 173 474. Están también contempladas las metas de Plan de Desarrollo, Mantenimiento, Instalación Deportiva, Formación de Deportistas, entre otros. Gobierno Territorial, 6 mil 83 millones 312 mil 959, el cual tiene una apropiación de 4 mil 768 millones 367 mil 534, y tiene que ver con el Cumplimiento de Plan de Desarrollo, Fortalecimiento, Convivencia y Seguridad Ciudadana, Prevención, Atención a Desastres, Sobretasa Bomberil, Saneamiento Fiscal y Financiero, entre otros. Y Sistema General de Regalías, que tenemos 757 millones 391 mil 681, en el cual se han apropiado 518 millones 89 mil 444, y son proyectos de inversión, como lo fue Los Baños en el Colegio Guanentá. Aquí quiero hacer una aclaración muy importante del 2026 en adelante, es una proyección, esto la verdad varía bastante, tenemos en construcción actualmente el del 2026, el presupuesto del 2026, si tenemos en cuenta el PPI, es muy importante, pero la verdad es que las variaciones se pueden dar de manera significativa. En el momento que se realizó el Plan de Desarrollo, se contempló el 10% año a año, pero no se ha venido dando de esa manera, incluso terminamos con un 18, no por un 10, sino con un 18, por encima en el 2025, entonces esta proyección quiero que quede claro que es muy variable. Funcionamiento para el 2026 serían 19 mil 591 millones 584, inversión tendría 77 mil 120 millones 710 con 85, esta inversión estaría subdividida en inversión de 25 mil millones 986 y 51 mil 134 millones 183, para un total 96 mil 712.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE**: Perdón lo interrumpo doctor Germán, para que nos deje claridad, por favor, en inversión se divide en dos, pero en qué destinación o en qué rubros, por favor, para que nos aclare eso, 25 mil me dijo.

Interviene el señor **GERMAN YESID ANAYA GONZALES**: Volvemos a la aclaración que tenía, ese presupuesto está en construcción y va a ser presentado en el mes de



noviembre al Concejo Municipal, podemos devolvernos al 2025 si le gusta, pero para el 2026 no lo estamos construyendo en estos momentos.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE**: Pero eso no llega a 70 mil, nos acabó de decir que 70 mil.

Interviene el señor **GERMAN YESID ANAYA GONZALES**: Sí, digamos eso es una proyección que se está haciendo, que iniciaríamos con 96 mil 712 millones 290, sería el punto de partida, es muy muy interesante el tema del presupuesto para debatir para el 2026, que estaríamos acá en noviembre revisando la profundidad, la verdad es muy muy importante, ustedes ya conocen también por muchas situaciones que se han presentado, entonces es muy importante esas sesiones.

Para el 2027 también tendríamos un total de 321 mil 515 millones 27 mil 645. La pregunta número 2, mencione todos los proyectos de acuerdo de adiciones presupuestales y vigencia futuras que se han presentado de enero del 2024 a la fecha. Tenemos para el 2024, tenemos proyecto de acuerdo 003, por medio del cual se adiciona recursos de la nación al presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal 2024, pasivos exigibles de vigencia expirada 2023.

El 004, por medio del cual se adiciona recursos provenientes del recaudo de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, departamento de Santander al presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal 2024.

Proyecto 006, por medio del cual se adiciona recursos provenientes del recaudo de la estampilla para bienestar del adulto mayor, departamento de Santander al presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia 2024.

Proyecto 008, por medio del cual se adiciona recursos de destinación específica al municipio de San Gil al presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal 2024.

Proyecto 009, por medio del cual se adiciona el presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal 2024, recursos de balance de destinación específica al sistema general de participaciones y propios.

Proyecto de acuerdo 013, por medio del cual se adiciona recursos del sistema general de participaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2024.

Proyecto de acuerdo 014, por medio del cual se adiciona recursos del sistema general de participaciones, recursos de balance y otros al presupuesto general de ingresos y gastos de fondo local de salud de la actual vigencia fiscal 2024.

Proyecto de acuerdo 015, por medio del cual se adiciona recursos propios y destinación específica al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2024.

Proyecto de acuerdo 016, por medio del cual se adiciona el presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de San Gil vigencia fiscal 2024, recursos del departamento de Santander para el transporte escolar.

Proyecto acuerdo 017, por medio del cual se adiciona recursos provenientes del recaudo de la estampilla para el bienestar del adulto mayor departamento de Santander al presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal 2024.

Proyecto acuerdo 020, por medio del cual se adiciona recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2024, provenientes del departamento de Santander por estampilla para el bienestar del adulto mayor.

Proyecto acuerdo 021, por el cual se autoriza al alcalde municipal para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones.

Proyecto acuerdo 022, por medio del cual se adiciona recursos al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2024.

Proyecto acuerdo 029, por medio del cual se adiciona el presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2024, con recurso de destinación específica.

Proyecto acuerdo 030, por medio del cual se adiciona recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2024, provenientes del departamento de Santander por estampilla para el bienestar del adulto mayor.



Proyecto acuerdo 031, por medio del cual se autoriza la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales y se otorga otras autorizaciones en el marco de la operación del aeropuerto Los Pozos en el municipio de San Gil.

Para el 2025 tenemos proyecto acuerdo 002, por medio del cual se adiciona recursos del sistema general de participaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025.

Proyecto acuerdo 03, por medio del cual se adiciona recursos del sistema general de participaciones, recursos de balance y otros al presupuesto general de ingresos y gastos fondo local de salud de la actual vigencia 2025.

Proyecto acuerdo 04, por medio de la cual se adiciona recursos de balance de destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025.

Proyecto acuerdo 06, por medio de la cual se adiciona recursos del sistema general de participaciones al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2025.

Proyecto acuerdo 08, por medio de la cual se adiciona recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia 2025.

Proyecto acuerdo 09, por medio de la cual se adiciona recursos de balance al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2025.

Proyecto acuerdo 11, por el cual se autoriza al alcalde municipal para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de acuerdo 012, Adicional recursos de destinación específica al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal dos mil veinticinco. Mencione las obras y acciones adelantadas en cumplimiento de las metas de plan de desarrollo bajo las adiciones presupuestales y vigencia futuras aprobadas por el Concejo Municipal. Rubro por rubro.

Tenemos en los rubros infraestructura educativa mejorada, el cual fuente de financiación SGP educación con una edición de cuarenta millones. Vía terciaria mejorada, tenemos SGP libre inversión ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y un mil ochenta y nueve. Para el rubro de placa huella tenemos SGP libre inversión de ciento diez millones de pesos. Vía urbana con mantenimiento periódico rutinario, tenemos destinación treinta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y uno. Vía urbana con mantenimiento periódico rutinario, tenemos doscientos millones de documentos de planeación, agua potable cincuenta millones. Acueducto optimizado, tenemos doscientos siete quinientos ochenta millones. Alcantarillados construidos, tenemos doscientos siete millones quinientos setenta y ocho mil ciento sesenta. Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar, cuarenta y siete millones ciento tres mil doscientos setenta. Servicio de apoyo a la permanencia transporte escolar, cincuenta millones noventa y un mil seiscientos ochenta y dos.

Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial preescolar básica y media, trescientos setenta y siete millones setecientos treinta y cuatro ochocientos noventa y ocho. Servicio de fomento para el acceso a la educación superior, treinta y cinco millones. Servicio de ayuda y atención humanitaria, millón quinientos cincuenta y cuatro ochocientos sesenta y seis. Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas, veintiséis millones de pesos. Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana, dos mil cuarenta y dos millones cuatrocientos veintisiete mil seiscientos veintisiete. Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana, ochocientos ochenta millones novecientos veintiséis mil novecientos ochenta y seis. Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico, ochenta y seis millones quinientos sesenta mil. Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva, veintiséis millones. Servicio de promoción de la salud y prevención del riesgo asociados a condiciones no transmisibles, treinta y cinco millones. Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones en demo epidémicas transmisibles, cuarenta y cuatro millones quinientos sesenta y ocho, ochocientos ochenta y nueve. Servicio de promoción de la salud, gestión, salud pública, noventa y siete millones cuarenta y cinco



mil novecientos veintiséis. Servicio de promoción de salud, estrategia de promoción de salud en metas de salud mental y convivencia social, cuarenta millones de pesos. Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del sistema general de seguridad social sin situación de fondos, cinco mil ochenta y tres millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos ochenta y siete. Vigencias futuras. Servicio de limpieza, veintiocho millones ochocientos mil. Son recursos que fueron aprobados el año inmediatamente anterior, el cual fueron ejecutados para el año dos mil veinticinco. Seguridad, ciento treinta y cinco millones setenta y nueve mil quinientos catorce. Servicio de sensibilización a los actores viales, veintiséis millones trescientos mil.

Mencione el incremento conceptual que tuvo el presupuesto general de la vigencia dos mil veinticinco respecto a la vigencia dos mil veinticuatro. Tenemos un incremento del dieciocho coma treinta y seis por ciento. ¿Cuánto se ha recaudado de impuesto predial desde la vigencia dos mil veinticuatro a la fecha?

Tenemos un recaudo en el año mil veinticuatro que cerró en ocho mil quinientos cincuenta y nueve millones trescientos ochenta y un mil con noventa y siete y un corte a treinta de junio del dos mil veinticinco por ocho mil trescientos veinticinco millones setecientos diez mil setecientos treinta y nueve para un total en los dos periodos de dieciséis mil ochocientos ochenta y cinco millones noventa y un mil ochocientos treinta y seis.

Pregunta seis ¿cuánto se ha recaudado de impuesto de industria y comercio de la vigencia del dos mil veinticuatro a la fecha? Cerramos el dos mil veinticuatro con cinco mil cuatrocientos setenta y tres millones ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis y tenemos un corte al treinta de junio del año mil veinticinco el cual es cuatro mil trescientos setenta y seis millones ciento sesenta y dos mil trescientos treinta y nueve para un total de nueve mil ochocientos cincuenta millones treinta mil novecientos noventa y cinco. Certifique por escrito los CPS efectuados en el dos mil veinticuatro y ejecutado a la fecha. Yo quiero hacer una gran aclaración con esa pregunta y es que en la secretaría de hacienda nosotros no realizamos el proceso y de pronto podemos llegar a nombrarlas pero una certificación como tal se me sale y me estaría extra limitando son nosotros llegamos hasta la expedición del CDP posterior RP pero no podría realizar este tipo de certificaciones de la misma manera también que todos sabemos que están publicadas en la página SECOP pero la pregunta para mí está bien pero está mal direccionada considero que la secretaría de hacienda no es competente para hacer esa certificación.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Acosta.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Gracias, un saludo especial al doctor Germán que no había saludado y a Sebastián también que lo acompaña, equipo de trabajo de hacienda; bueno listo si bien la pregunta no se puede contestar puntualmente porque uno entiende que el proceso contractual y definitivo se hace en la secretaría jurídica si me gustaría secretario que nos dijera entonces a cuánto asciende el recurso gastado en las CPS de la administración municipal para el año dos mil veinticuatro y para el año dos mil veinticinco, las sumatorias le agradecería. Gracias.

Interviene el señor **GERMAN YESID ANAYA GONZALES:** Bueno, nosotros tenemos en el sistema nos arrojaría por metas no sé si de pronto con el compromiso podemos aquí pactar, podemos enviar no sé de pronto un comunicado que permita darle esa claridad pero yo le hago la invitación de la misma manera también a que revise a que secretaría podría hacerla más apropiada pero en valores inmediatamente no los tenemos, podemos hacerle llegar si me hace la petición con mucho gusto hacemos la respuesta por escrito.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** es que porque es la pregunta doctor y así pues basado precisamente en muchos comentarios



que se han hecho de parte y parte y pues digamos que la vez pasada el alcalde decía que por ejemplo en funcionamiento que tres mil millones y uno se da cuenta que son 19 mil que en su momento yo lo controvertí, pasa exactamente lo mismo acá si a nosotros digamos que usted como jefe de las finanzas y del presupuesto de la alcaldía es para decirle a los Sangileños hoy cuánto se gasta la alcaldía en esas CPS porque me quedaría a mí mucho más difícil ponerme secretaria por secretaria cuando usted finalmente es el que expide esos CDP en si esos CDP es bueno y ya cuando llegue el tema en su momento del proceso contractual pero si es digamos esa cifra si bien no la tiene hoy clara si le agradecería que nos la haga llegar porque eso es lo que necesitamos saber y esa ha sido mi crítica porque la gente afuera pide obras, que la vía, que el mantenimiento, que la escuela, pero es saber cuánto se está yendo en CPS y no estoy diciendo hoy que ustedes hayan hecho más o menos que las anteriores alcaldías porque también siempre ha sucedido, pero si es para tener ese dato claro de nuestra parte para nosotros también poderle decirle a la ciudadanía cuánto se está gastando en ese recurso; entonces si le agradezco doctor que nos haga llegar al concejo por escrito cuánto dinero se ha ido en CPS, cuánto se fue en el 2024 y cuánto se ha ido a la fecha de 2025.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Si y máxime también cuando quienes expiden los CDP es su oficina independiente de que la oficina jurídica sea quien realice la contratación, la respuesta es clara es simplemente que usted nos diga en CDP, RP es cuánto es el valor de los contratos de prestación de servicios contratados en el año 2025 y en el año 2024.

Interviene el señor **GERMAN YESID ANAYA GONZALES:** Claro sí señora con mucho gusto entonces realizaremos la respuesta y hacemos llegar al concejo. Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestal del municipio de san gil a la fecha tanto en funcionamiento como en inversión tenemos un definitivo de funcionamiento de 19 mil 591 millones 580 mil 146 una ejecución de 11 mil 474 millones 122 mil 462 para un 59 por ciento y una inversión de 78 mil 897 millones 132 mil 116 y una ejecución de 69 mil 86 millones 901 mil 280 para una ejecución del 88 por ciento. Explique en qué va a consistir la actualización catastral o aumento del impuesto predial; bueno les comento de manera un poco más informal a la fecha el municipio cuenta con un convenio con el Agustín Codazzi del cual permite realizar actualizaciones, prestar un servicio muy importante a la comunidad en el sentido de cambio de nombres que muchas veces pasan los años y no logran que la persona nueva no esté, también realizar des englobes, actualizaciones cuando son lotes ahora son edificios y lograr ese tipo de eventos esa es la situación actual eso es lo que contempla el convenio pero yéndonos un poco más a la segunda parte de la pregunta en el cual menciona que el aumento del impuesto predial si me gustaría que revisáramos de todas formas con claridad esa parte porque igual ahí dice o a la actual administración no tiene contemplado ningún tipo de la actual administración no tiene proyectado ningún tipo de aumento de impuesto y no creo que lo vaya a contemplar, qué pasa que en estos aumentos son otorgados únicamente por el concejo municipal entonces tenemos un estatuto tributario en el cual es del 2003 esta actualización si no estoy mal y en el grupo 1 tenemos pactados los valores de impuesto predial específicamente, así las cosas tendríamos que venir aquí al concejo a traer si vamos a hacer una con cualquier tipo de aumento de predial tendría que venir al concejo municipal; lo que sí está estructurado es mirar, buscar la forma que ha sido petición incluso ustedes mismos de actualizar lo que más se pueda la base catastral de des englobar, de actualizar lotes a casas y que esto nos permita de pronto a evadir un poco la evasión y a tener un poco más de recursos, pero el aumento de la base catastral está pactada por acuerdo municipal quería hacer esa claridad porque para mí es muy importante pues tener las cosas muy claras que el municipio no tiene contemplado un aumento de impuesto predial. Bueno hasta ahí estaríamos terminando estoy muy pendientes para las observaciones que ustedes consideren.



SEGUNDA VICEPRESIDENTA: ¿Terminó el informe?

GERMAN YESID ANAYA GONZALES: Sí señora.

SEGUNDA VICEPRESIDENTA: Vamos a darle la palabra a la concejal margarita y abrimos el debate.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias, es que no lo hice hacía tiempo cuando habló del recaudo de impuesto de industria y comercio, haciendo la comparación con el año 2024 y 2025 quedaría pendiente más o menos como para que se diera igual el recaudo, si será que en estos seis meses restantes se recaudan los mil y pico millones que harían falta teniendo en cuenta que generalmente el recaudo principal se hace es en el primer semestre.

SEGUNDA VICEPRESIDENTA: Entonces sí secretario para que le dé la respuesta a la concejal.

GERMAN YESID ANAYA GONZALES: Si honorable concejal, recordemos que nosotros realizamos un presupuesto basado en un histórico y normalmente industria y comercio tiene una tendencia a un recaudo que se llama reteica que es un anticipo del mismo impuesto que se realizan por terceros, entonces somos muy optimistas en que incluso no llegamos ahí, sino que la vamos a superar.

SEGUNDA VICEPRESIDENTA: ¿Bueno entonces abrimos el debate, de los concejales quien quiere intervenir? Concejal Acosta, ¿quién más? ninguna otra persona, bueno entonces vamos a escuchar al concejal Acosta.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Gracias presidente, muy amable doctora Mónica; bueno digamos que yo era una de las personas que más insistí en que esta sesión se pudiera dar con la secretaria de hacienda porque como lo decía el doctor Germán Yesid es importante dar claridad en muchos aspectos que a veces quedan en el aire, si bien las comunidades tienen un sin número de solicitudes y digamos los proyectos que tienen en mente que se pueden ejecutar, pues en la ejecución presupuestal es la que nos va a permitir hacer esto de una buena manera, cuando se hizo la formulación del plan de desarrollo en la cual aclaro que yo pues lo voté negativo precisamente lo decía porque uno entiende que hay un presupuesto y que su presupuesto viene atado a diferentes compromisos y siempre dije que habían metas ahí que no debieron haberse dejado porque se vuelven incumplibles o el día de mañana tendría que cada secretario o la misma administración tratar de maquillar estas metas para cumplirlos porque no habían recursos, sin embargo en su momento en el informe que yo presenté que fueron más o menos 120 hojas o páginas que dice ese plan de desarrollo no fueron tomadas en cuenta y por ende el día de hoy se ve que hay metas que realmente no transmiten o no llegan en beneficio de la comunidad. Sí, porque una cosa es el informe que puede armar la secretaria de planeación para presentar a los entes de control en su ejecución y otra que realmente ese plan de desarrollo impacte o no en la comunidad, por eso hoy la comunidad dice bueno a mí me prometieron esto no me lo han cumplido, me prometieron esto no me lo han cumplido me prometieron esto no me lo han cumplido porque se generan unas esperanzas, pero no se le dice la verdad a la gente de la situación. Ahora veo que en el informe que nos presenta el doctor vemos que el comportamiento del recaudo del impuesto predial y del impuesto de industria y comercio pues es un comportamiento positivo en cuanto a la comunidad y eso más me hace a mí hacer la pregunta por qué hoy no vemos obras cuando se está recaudando, porque por ejemplo en el comparativo que uno puede tener de impuesto predial que lo vi acá prácticamente a mitad de año de este 2025 pues ya está por cumplirse la meta del año pasado, sí; pues uno entiende que las personas pagan su impuesto predial



generalmente en los primeros seis meses del año, igual pasa con industria y comercio, pero si es un tema que hoy el impuesto predial ya está casi en la misma cifra del año pasado con una esperanza de que pueda arrojar mucho más recursos. Entonces de impuesto predial de lo que fue a de primero de enero de 2024 a 30 de junio 2025 ya van 16 mil casi 900 millones de pesos recaudados que es una cifra importante. Por el contrario en industria y comercio si vemos que el tema está un poco más variable, entendiendo pues un tema también nacional de sus economías; pero esto es lo que hoy me hace hacer la pregunta de la administración municipal es si el ciudadano viene pagando, si hay un buen recaudo, porque no se ven las obras y yo quería que hoy estuviera acá el secretario de hacienda porque él sí nos puede certificar y sacar digamos que esta polémica que se tiene en cuanto a lo que tiene que ver con la adición de los recursos del proyecto de acuerdo que se mencionó en el mes de mayo y del cual se está justificando que no se pueden hacer las obras. El acabó de mencionar para el 2024, 16 proyectos de acuerdo dentro de los cuales son adiciones y vigencias futuras y para el 2025 mencionó 9 proyectos de acuerdo de adiciones y vigencias futuras entonces aquí en un 80% creería yo ha sido aprobado esas adiciones; entonces uno no entiende hoy porque hay muchas cosas que no se han hecho, ¿por qué hay una inversión que no llega a las comunidades?, ¿por qué teniendo proyectado un presupuesto para 2025 hoy hay una excusa en un proyecto de acuerdo de una adición? y ¿por qué hoy digamos que con el informe que presenta y es lo que yo quiero que certifiquen por escrito, es cuánto dinero se ha gastado en CPS el municipio?. Entonces sin llegar yo a seguir generando polémica o a querer digamos que controvertir sobre lo que viene sucediendo si este informe es importante que la ciudadanía lo conozca porque efectivamente refleja de que recurso hay, pero de pronto no se está optimizando o no se está aplicando a donde debería ir que es lo que la gente pide obras, obras y obras que es un tema bien importante. Y doctor Germán Yesid quisiera preguntarle nuevamente porque digamos que sumerced bien lo dijo una cosa es la proyección y otra cosa cuando llega a aterrizar este tema. De pronto que nos vuelva ahorita a explicar el tema de la de la deuda del municipio, que nuevamente nos deje claro cuánto se pagó 2024, cuánto se ha pagado en 2025 y cómo van las cosas digamos el primero de enero del 2026 con cuánta deuda neta tendríamos, porque hoy tengo que reconocerle eso a la administración municipal que ha hecho un pago que ha venido pues digamos que bajando esa deuda que se tiene inicialmente pues se planteaba de que se iba a pagar en los cuatro años, obviamente lo dijeron por temas de campaña después obviamente no lo pudieron cumplir pero por lo menos hay una buena intención de pago de la deuda si en eso yo tengo que reconocerlo pero me gustaría que de pronto nos pueda volver a explicar ese tema de la deuda, que es tan importante. Lo otro es digamos que la secretaria de planeación va a venir el día de mañana si no estoy mal por ahí ya vi un informe en el tema del cumplimiento de las metas en físico, el cumplimiento de las metas en la ejecución presupuestal, pero yo quiero pedirle el favor a administración municipal y a los secretarios que realmente miremos cómo vamos a darle solución a las obras que la comunidad pide porque mañana podrá llegar acá un informe donde hay un porcentaje de ejecución, una ejecución presupuestal pero hoy no hay una solución para el Sangileño y permito tomarme ejemplo la seguridad, el año pasado se aprobaron más de 3.200 millones de pesos; hoy uno ve al coronel quintero que hace las acciones que de pronto hizo el contrato de las cámaras que hoy está parado, pero en la realidad del Sangileño, del ciudadano la seguridad no ha mejorado entonces de nada nos va a servir a nosotros coger un recurso, invertirlo pero si la mejora en la calidad de vida del Sangileño no está no va a servir absolutamente para nada. Entonces hoy yo le pido a la administración municipal a los diferentes secretarios con el mayor de los respetos que nos dediquemos realmente a dar soluciones y no de pronto salir con discursos justificativos o discursos de echarle la culpa a un tercero para excusarse en aquello que prometieron porque eso no lo inventamos nosotros y que hoy no se ha cumplido, hoy no se ha cumplido. Entonces le recalco mucho secretario de hacienda y para que de pronto lo tenga ahí en cuenta el plan de movilidad que el doctor Héctor pues que



vino hace unos días todavía no tiene o sea tiene claro más o menos que presupuesto, pero no sabe cuándo va a salir y ese plan de movilidad es urgente, el tema del quinto puente que llama el alcalde que fue una de las promesas de campaña que hoy no hay ningún proceso ni siquiera para estudios y diseños para que lo tengan presente. El tema del patinódromo y la carrera 19 hoy no se le ha dado solución absolutamente a nada y quiero pedirle el favor a los secretarios que vengamos con soluciones, digamos que no es para usted doctor Yesid porque finalmente usted siempre ha sido muy diligente y ha traído bien sus informes; sino para los demás secretarios que realmente tienen que ejecutar su presupuesto para que traigamos soluciones pero si he visto que cada tres meses se trae es una excusa para no poder ejecutar o no poder llegarle a la comunidad como se debe, entonces sí que busquemos soluciones doctor y así yo lo invito a que usted con su equipo de trabajo, con el alcalde pues realmente le demos solución a obras de impacto que realmente beneficien; hay muchos temas que hoy se requieren de planificación y aún no se sabe de dónde va a salir el recurso y ya para terminar se lo dije de manera extraoficial creo que fue hace unos días el proyecto de acuerdo 008 de 2025 que fue negado y que hoy está archivado, acá vinieron unos presidentes de junta pues preocupados por la situación, tuvimos una mesita de trabajo, hablamos bien, se les explicó que era lo que pasaba pero nosotros también como concejales para pasar simplemente de la crítica les dijimos a ellos que por favor fueran y hablarán con el alcalde y con los secretarios para hacer una mesa de trabajo para que antes que lo vuelvan a presentar se presente de una manera debida como se ha dicho, ellos fueron, me manifiestan; porque los llamé hace unos días que la respuesta del alcalde fue que había que esperar la respuesta de un ente judicial respecto de un acto administrativo; una solicitud que él hizo para saber el estado del proyecto de acuerdo que hoy ya se dijo que está archivado. Si bien sea positiva o negativa esa respuesta yo lo invito doctor y así para que hable con el alcalde y que por favor presenten el proyecto de acuerdo nuevamente con lo de destinación específica aparte y lo que tiene que ver con el libre inversión en otro proyecto de acuerdo y que ese libre inversión nos diga vamos a poner dos mil millones de pesos en vías rurales, mil en vías urbanas, vamos a construir seis escuelas, vamos a bueno qué sé yo; pero que venga bien discriminado y le pido hoy el favor porque así como la comunidad tiene preocupación así como el mismo alcalde tiene preocupación, ustedes tienen preocupación, yo también me encuentro preocupado porque son recursos que son importantes y que hoy no se han podido adicionar porque no viene un proyecto de acuerdo de una manera debida agradezco el uso de la palabra presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal Rafael Acosta. Yo igualmente pues voy a tomar la palabra, ningún otro concejal a la pedido la solicitado por el momento; yo si quisiera hacer una pregunta basados en que la secretaría de hacienda si en su momento cuando estuvimos acá en ciertas reuniones del tema de la plaza de mercado se hablaba de que la plaza de mercado era un ente o una institución o un inmueble que era tan rentable, porque en el estudio para la entrega de la plaza de mercado a la cooperativa, en ese estudio se habla de que no es rentable de que tienen más gastos que ingresos, de igual manera hay unos aportes voluntarios que no pueden haber aportes voluntarios en las cuentas del estado; se tienen 927 millones como se va a justificar desde la secretaría de hacienda para poder reinvertir porque esos recursos son de libre inversión, no son sólo de la plaza, son recursos que se recibieron por un tema de arrendamiento de la plaza de mercado, que a su comunidad o a los 480 empresarios de la plaza de mercado, se les informa que esa plata se va a reinvertir allá, pero hay que dejarles claro también que esos recursos son de libre inversión, son recursos que entran por un concepto de arrendamiento, como cuando entran los recursos de tránsito, de la gente que paga sus comparendos, que entraron 1.300 millones, eso se pueden utilizar en cualquiera de las actividades que requiera el municipio de San Gil, entonces esa claridad si es importante dejarla. Segundo, yo revisando el contrato, yo sé que, pues usted no es el jurídico de la administración, pero ¿cómo garantizaron ustedes que, si era viable entregar la plaza de mercado hasta el 2030, si la vigencia del señor alcalde es hasta el 2027? Yo el proyecto no lo vi en el



Concejo Municipal donde dieron las facultades para poderlo entregar hasta el 2030, y ¿cómo garantizan ustedes de ese recaudo hasta el 2030 si la vigencia del señor alcalde o el mandato del señor alcalde es hasta el 2027, hasta el 31 diciembre y el primero de enero del 2028 pues entrará el alcalde que en ese momento pues gané las elecciones? Entonces a mí sí me preocupa ese tema de que no se tiene claridad en el tema de la plaza mercado, no se tiene claridad porque realmente no sabemos si podemos hacer las inversiones rápidamente, yo todos los días voy a la plaza mercado a hacer el mercado de mi casa y todos los días ve uno el deterioro, el deterioro, pero dicen que es que es el concejo el que tiene la culpa, pero yo no creo que ni el concejal Mario, Randy, Goyo, Gabriel tengamos la culpa de que no se planifique bien o no se hagan bien las cosas para poder utilizar ese recaudo que muy amablemente sus arrendadores de esos locales hacen para reinvertir en la plaza de mercado. Veo que hacen una entrega de una plaza de mercado y ni siquiera la sacan a licitación pública, no sé cómo hacen una licitación, no sé cómo hacen una entrega si a sabiendas de que es un inmueble del municipio y ese inmueble del municipio debe entregarse por licitación porque el contrato que venía anteriormente no fue postergado como lo traían hacía 20 años los anteriores alcaldes, entonces sí quedo bastante preocupado con el tema de la plaza porque hoy en día los que están teniendo estas dificultades, los que están teniendo los problemas de humedad, los que están teniendo problemas de goteras, son las personas que hacen su actividad económica en la plaza de mercado y ahí estamos viendo de que los aportes voluntarios que están ahí cómo los vamos a entregar, jurídicamente, porque aquí podemos pasar a un proyecto de decir no, para mañana que vamos a entregar para que hagan mantenimiento con los 927 millones y si aprueba el concejo pues ahí lo hacemos, pero el tema cuál es, que hay que hacerlo bien para que no le traigan ni consecuencias a los concejales, ni consecuencias al señor alcalde, ni consecuencias a los empresarios o microempresarios que están haciendo una actividad económica allá en la plaza, porque sí es preocupante, la gente de la plaza lo dice, yo todos los días paso, cuándo se podrá arreglar ese tema del techo, hicieron un contrato que fue firmado por el señor Coronel Quintero también, a una persona para el arreglo de un mejoramiento ahí de la plaza de mercado y ahí están también en problemas, sí y cada día tenemos que mirar qué pasan y pasan, pasan problemas y nosotros tenemos que tener mucho cuidado con eso, porque es que son los recursos del municipio, son los recursos de todos los Sangileños, de todos los Sangileños, no son ni siquiera de Randy Muñoz ni de Edgar Orlando, sino de todos los Sangileños los cuales están solicitando que se hagan las inversiones conforme lo pide la ley, no conforme lo diga el concejal Randy, es como lo pide la ley, entonces sí es bastante preocupante, veo que ese tema de la plaza está bastante enredado, es un tema que preocupa, porque esos 927 millones, yo escucho la comunidad diciéndolo, la comunidad allá de la plaza, o sea esos 927 millones se nos enredaron, esos 927 cómo los vamos a reinvertir en la plaza, si ni siquiera hicimos unos aportes voluntarios a las cuentas del municipio, no se pueden hacer aportes voluntarios, entonces y otra cosa bastante preocupante, cómo se dieron o cómo entregaron los contratos que tenían los más de 200 arrendatarios; contratos públicos a un privado, cómo los se dieron, porque a mí más de uno me dijeron no es que supuestamente se dieron los contratos a la cooperativa, pero es que no se pueden ser los contratos públicos a un privado, se puede entregar de un público a un público, de un privado a un privado, pero de un público a un privado, no pues la verdad yo no soy abogado, pero tampoco los que les he preguntado no me han dado la respuesta, entonces, cada día más preocupante la vaina, cada día menos desarrollo, menos avanzamos, estamos como con problemas en el tema ese de la plaza mercado, de igual manera el tema de ACUASAN es un tema bastante preocupante que no tiene nada que ver con usted, pero nos estamos enredando cada día más y eso está pasando porque no sé si es que no estamos coordinados o no estamos trabajando en conjunto entre el concejo y la administración municipal, yo siempre le he dicho, yo los proyectos que vienen bien yo los apoyo, los proyectos que vienen con inconsistencias o con vicios de trámite pues me tendré que hacer a un lado y así se ría allá el concejal, pero me tengo que hacer



al lado, porque es que yo no puedo ir a votar algo que realmente no cumple los requisitos y ahí es donde los problemas empiezan. Entonces sí doctor Germán Yesid creo que es importante y las preguntas que le hago de la plaza es porque la gente está bastante preocupada, hay muchos que no vienen a preguntar pero sí cuando uno va a la plaza de una vez dicen mano que ha pasado con estos recursos, cuándo nos van a hacer el mantenimiento, miren se le va a caer allá encima de eso al señor tal y ahí es donde estamos enredados porque no sabemos qué vamos a hacer con esos recursos, la administración no he visto el proyecto que diga que de tal forma se pueden sacar esos recursos y se pueden garantizar para que se haga la inversión y si rápidamente lo necesita con estas lluvias que tenemos si continúan así podemos tener el colapso de algunos muros de la plaza y que ojalá no nos traigan consecuencias de pronto un accidente con alguna de las personas que trabaja o que va a hacer una actividad económica en la plaza de mercado, entonces sí bastante preocupante doctor Germán Yesid, entonces le damos el uso de la palabra al concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES**: Gracias señor presidente, doctor Germán Yesid, son como dos cosas muy puntuales, la primera en el tema de tránsito, qué día es que vino aquí el secretario Héctor Ardila, le preguntábamos por los recursos que recoge tránsito, él dice que los transfiere a la alcaldía de San Gil, hay un promedio de, y usted me corrige si estoy equivocado pero es lo que nos dijo el director de tránsito, promedio de 40 millones diarios que ingresan a las arcas del municipio, 40 millones, qué se está haciendo con esos recursos, dónde están esos recursos, yo quisiera saber, esa sería mi primera pregunta, dónde están esos recursos, qué se hace con esos recursos, porque realmente primero después de 18 meses se hizo un contrato por 130, 140 millones de pesos para demarcación de vías y eso después de insistir tanto, aquí los honorables concejales, la misma comunidad, porque vino comunidad de diferentes sectores a pedir la demarcación, la señalización de las vías de los mismos pares en el municipio de San Gil, entonces yo quisiera saber eso, porque si uno mira, la grúa duró mucho tiempo varada, o varada no, estaba trabajando pero si en mal estado, dañada, aquí la honorable concejal Mónica le requirió al secretario en las sesiones de mayo y él claramente lo dijo que sí, que la grúa estaba dando guerra, estaba fallando, botando aceite y qué días que volvió, hacía unos días apenas la habían arreglado, o sea cerca de seis meses, la grúa dando guerra, qué sucede si llega a haber un accidente por fallas mecánicas de un vehículo de esos, ¿quién paga? pues el pueblo Sangileño, la plata la entrega la administración municipal pero sale de los impuestos de los Sangileños, entonces tengo esa duda. Y lo otro es en el tema de seguridad también, Rafa ya lo tocó, pero yo quisiera, porque es que, bueno hago un paréntesis, porque también en el parque automotor de tránsito, las motos también que están dando guerra o estaban dando guerra, no sé si ya las repararon, el tema de la dotación de alférez, el tema del combustible, porque muchas veces se les escucha a ellos mismos que les toca que sacar del bolsillo para eso, si me entienden, entonces quisiera ese tema. Y en el tema de seguridad, doctor German Yesid, necesitamos que se apropien más recursos, necesitamos que ustedes que lo pueden hacer. ¿Y por qué? Porque es que la excusa es esa, de que no hay recursos para invertir en el tema o, por ejemplo, para lo que tiene que ver con el parque automotor de la policía, el mantenimiento, todas esas cosas y la inseguridad cada día incrementa más. Me acabo de enterar hace unos momentos de que este señor que es tan conocido, este comerciante del supermercado arriba de la Villa Olímpica, Álex, ¿sabe qué le pasó? Lo iban a atracar el sábado, le tiraron este dedo del tiro que le pegaron, desde aquí para arriba. Entonces, vea la situación, cada día más; O sea, no es que nosotros los concejales, la mal llamada coalición de oposición, porque de todas maneras yo escucho aquí a José Gregorio y a Édison, reclaman por el tema de la seguridad, Gabriel, a todos, que mano que el tema de la seguridad, porque es que las comunidades les reclaman a ellos como nos reclaman a nosotros. Entonces, tenemos que mirar cómo hacemos en ese sentido y también de la mano el tema del estudio de movilidad, pero que se haga un estudio de movilidad, doctor Germán Yesid, realmente con gente que conozca, no de pronto para cumplir favores políticos, sino que conozca



hermano, que le dejemos a San Gil un buen regalo en esta administración y nosotros como concejales, porque realmente yo le escuchaba a Margarita hace un año pasado que fue reclamando con toda la razón, por ejemplo, cuando está lloviendo en el sector donde ella vive, los vehículos que suben, mejor dicho, no suben, se devuelven, se deslizan. Bueno, una cantidad de problemas que hay en el tema de ese estudio de movilidad, entonces, por favor, para que tengan en cuenta eso. Lo otro que quería preguntarle es cómo está el comparativo, doctor Germán Yesid, que yo le escuchaba, usted daba el balance, pero quisiera saber cómo está el comparativo de enero, del año pasado el recaudo de industria y comercio, el predial, ambas cosas, de 1º de enero a 31 de julio, porque yo creo que hasta julio apenas, qué balance tienen ustedes, cómo ha estado el comportamiento de la comunidad en ese sentido. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted por su intervención, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Germán Yesid para que conteste algunas de las preguntas acá de los concejales que ya hablamos y se alista la doctora Mónica Diana y el concejal Mario Rueda para que hagan su intervención. Siga doctor Germán Yesid.

GERMAN YESID ANAYA GONZALES: Bueno, teniendo en cuenta las apreciaciones del concejal Rafael, que son muy importantes, la verdad, son muy muy importantes. Tenemos en la proyección, si teníamos el tema de la deuda para el año 2024 cerró con un pago de 3.130 millones 943 mil 834 y a 30 de junio llevamos una ejecución servicio a la deuda de mil 375 millones 200 mil 774, tenemos 4.500 millones se han logrado pagar y este tema también lo hemos tocado varias veces, que esta administración terminaría con un saldo de cerca de 3.400, 3.500 millones del total. Bueno y hay otro punto de gran relevancia también, que es importante tenerlo claro y por eso desde ahora hago la invitación muy especial para que en noviembre sea la gran oportunidad de debatir un presupuesto. La verdad es muy importante que la comunidad asista, que ustedes los 13 concejales estén, de esa manera podemos llevar un buen detalle del presupuesto. Pero yo sí quiero hacer un resumen muy breve y muy conciso. El municipio de San Gil, como lo han manifestado incluso varios concejales, que es muy pequeño para el tamaño del municipio y los mismos números lo muestran, tenemos 65 mil habitantes que ya el DANE da fe de que son 65 mil y creemos que es un poco más, con un presupuesto que no cumple con los habitantes. Ese presupuesto de San Gil está para máximo 30 mil, 25 mil habitantes, según la categorización del municipio en el cual expone las dos situaciones. ¿A dónde quiero llegar? Quiero llegar a concluir que tenemos un ingreso de libre destinación, tenemos un presupuesto de 100 mil, pero en realidad tenemos un presupuesto de libre destinación. ¿A dónde también quiero llegar? Que las obras, llámese placa huella, vía urbana, vía rural, todo no está contemplado en los de destinación específica. Digamos que es un tema que está olvidado en el presupuesto, no lo tiene contemplado, no hay un fondo creado, por eso muchas veces son sacrificadas este tipo de obras, porque no está contemplado en destinación específica. Tenemos nueve mil millones, hablemos de este año, nueve mil millones de predial presupuestados, ocho mil novecientos cincuenta y seis, tenemos presupuestados seis mil de industria, llegamos a 15 mil, tenemos presupuestados tres mil ochocientos de sobretasa a la gasolina, tendríamos dieciocho, diecinueve mil millones, tenemos algunas rentas menores, que llegaríamos a veintidós mil millones, y el apoyo del gobierno nacional con SGP libre destinación y SGP libre inversión. ¿Qué nos dice la norma? Nos dice, de libre destinación lo puede apropiar para funcionamiento, llámese nómina, pero de libre inversión no. Entonces, así las cosas, estaríamos hablando de veinticuatro mil a veinticinco mil millones de libre inversión, en lo cual se reduce el presupuesto, si nos vamos a enfocar en obras. Ahora, tenemos veinticuatro mil, de los veinticuatro mil tenemos que descontar diecinueve mil proyectados para funcionamiento, tenemos una diferencia de seis mil. De estos seis mil millones es donde se empieza a apropiar por lo que se ha nombrado muchas veces las CPS, que son temas de libre inversión, apoyo que sí necesita el municipio de San Gil, porque es muy grande en su estructura y su presupuesto es corto. De ahí también



se resaltan situaciones como transporte escolar, lo que cede el rubro de transporte escolar y una serie de situaciones que, como ustedes lo ven en la meta, en el general, tenemos en vías mil doscientos millones a la fecha. De pronto, y sin ánimo de generar más controversia, porque ustedes lo han dicho, ¿a qué le apuntamos? Al superávit, al que llegue un poco más de predial, un poco más de industria, un poco más de sobretasa a la gasolina. Entonces, este superávit solo se ve reflejado es el año siguiente y ahí vuelve a tomar importancia de pronto la adición de un recurso de balance, el cual es recursos no ejecutados, pero también un superávit y esto puede ayudar a apalancar ciertas situaciones o ciertas obras. Eso hablándolo con total claridad y sin ánimo de verdad de generar algún tipo de discusión. Y ahí se puede contemplar el complemento, por decirlo de alguna manera, porque muchas veces también se habla de vías, pero puede ser que vía rural ya esté el dato, pero necesita combustible, mantenimiento, operarios, recebo, de pronto una CPS de un geólogo o de un topógrafo que permita levantar algún tipo o lo que no nos gusta, porque nosotros tampoco nos gustan los estudios, pero la verdad que son importantes muchas veces. Entonces, de ahí es donde empieza a quedar el municipio un poco corto en tema de inversión en vías. Respecto a la plaza de mercado, la Secretaría de Hacienda ha apropiado con soportes, con contrato, se ha hecho la incorporación, no la adición, porque la adición está, digamos, en stand-by. Es importante aclarar que el municipio, revisando el antecedente, presupuestó 300 millones de pesos para este año en el recaudo, el cual pues ya fue superado. Pero eso es para este año. Del año pasado, lo que tiene contrato está como recurso de balance. Lo que tiene contrato estamos trabajando en eso para realizar a ver si, qué tipo, qué figura se va a tomar, pero si tenemos una cantidad de dinero sin identificar en las cuentas del municipio. Respecto a la Secretaría de Tránsito, Honorable concejal Chucho, quiero también darles claridad a sus observaciones. En la Secretaría de Tránsito se generan dos tipos de ingresos. Uno, que tiene un fondo específico, que es lo que son temas de partes y movilizaciones y lo que ustedes ya conocen, y otro ingreso que es de libre destinación. Entonces podemos separar estos dos ingresos. ¿Qué se hace con el fondo? El fondo permite contratar reguladores, agentes de tránsito, señalización vial, campañas de sensibilización. Hasta el momento eso es lo que se ha podido apropiar con esos recursos. Son 580 millones que estaban presupuestados para el año 2025 y se han usado en esos ítems. También tenemos el de libre destinación, que son derechos de trámite, de trámite. Recordemos que San Giles está exento de impuesto vehicular, solamente para los temas de los taxis, busetas particulares está exento, no se recibe ningún peso por impuesto vehicular. Y ese otro ítem entra a un fondo, pues no es un fondo, es a un rubro que es de libre destinación, el cual permite. El año pasado se hizo una inversión importante en equipos de cómputo, muebles y enseres, porque la Secretaría de Tránsito no contaba con computadores, con sillas. Ahí se hizo una inversión importante con libre inversión. De la misma manera también se paga el combustible, el mantenimiento. Este año ya se adquirieron dos motocicletas nuevas y papelería y personal. También irían algunas CPS para el tema de tránsito. La idea es que cada secretaría es auto sostenible y que genere algún tipo de rentabilidad, el cual permita hacer una inversión en el municipio. No sé si hasta ahí alguna objeción.

PRESIDENTE: Honorable concejal, tiene la interpelación y después le damos la palabra al concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muchas gracias, presidente. Esta sesión de hoy yo creo que es muy importante, porque digamos que me gusta cómo el secretario aborda los temas, porque tiene claras las cosas y se hace un debate, como él lo dijo, sin entrar uno en polémica, pero sí con la realidad de las cosas. Entonces hoy nos damos cuenta, yo quiero aquí para cerrar mi intervención, decirle a la comunidad sangileña que en esto técnico es que nosotros nos debemos centrar, porque desafortunadamente ¿qué pasa en las campañas políticas? Los candidatos con mentiras bajo promesas falsas, pues engañan a sus electores ofreciendo o proponiendo una cantidad de cosas que no se pueden cumplir



efectivamente y no se pueden cumplir porque el presupuesto es claro, el presupuesto siempre ha sido claro, entonces resulta que hoy estamos ante una administración que en su momento, para tratar de llegar al poder, pues prometió más de lo que podía cumplir y es una invitación que yo hago para futuras elecciones; miremos bien técnicamente lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer, porque hoy el Sangileño también en medio de su preocupación, pues termina metido en una polarización precisamente por esta situación. Esto no es culpa de los concejales, esto no es culpa de Pedro, de Juan, no es culpa ni siquiera de los secretarios, es culpa de unas falsas promesas que se hicieron en su momento, que son incumplibles y que van a ser incumplibles, van a ser incumplibles porque no se puede dar, porque aquí se tiene el presupuesto que es lo que realmente importa. Segundo, el tema de la planificación, yo siempre lo dije desde su momento cuando se armó plan de desarrollo, hagamos planes de desarrollo que realmente se puedan cumplir, pero en el territorio, no en el papel, sí, porque desafortunadamente se están es maquillando los planes de desarrollo para cumplir unas metas y tener de pronto hoy a nivel nacional un porcentaje de eficiencia que realmente no sirve de nada, el Sangileño lo que necesita es otro tipo de acciones que realmente mejoren su calidad de vida y potencien el territorio en un desarrollo económico importante. Tercero, sabemos las dificultades que tenemos, sabemos lo que se puede cumplir, lo que no se puede cumplir, ahí es cuando se debe elegir una persona que tenga una capacidad de gestión importante, porque si bien con los recursos que tenemos no se pueden hacer muchas obras, pues tengamos una persona que realmente puede atraer proyectos de infraestructura importantes, proyectos de envergadura, recursos que hay que buscar del orden nacional y departamental, sí, ese es el problema hoy también de la administración, que no hay una capacidad de gestión donde se puede decir llegaron 20.000, llegaron 10.000, llegaron 25.000, entonces yo sí hago la invitación hoy 11 de agosto a mis compañeros, a mis compañeras, a los Sangileños, a que realmente tengamos objetividad en las cosas y sepamos que hay cosas que se hicieron mal y acá el Secretario de Hacienda hoy nos está dando la razón y termino con esto, esto da la razón para nuestro voto en el proyecto de acuerdo 008-2025 que fue archivado, sabemos, acaban de dar las cifras, más o menos 25.000 de la inversión, 19.000 en funcionamiento, 6.000 que toca mirar qué se hace con CPS, entonces hoy sí es muy importante que la Alcaldía a la hora de presentar ese proyecto de acuerdo nos digan qué va a ser invertido, si no se va a quedar en burocracia y se queda en burocracia, ¿por qué? porque viene una campaña política y ya tienen sus candidatos, entonces que los recursos de los Sangileños no terminen en apoyos a candidatos, eso quiero ser claro y eso va a depender mi voto en la próxima presentación que supongo que harán de ese proyecto de acuerdo. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal, le damos el uso de la palabra al concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, señor presidente, o sea que doctor German Yesid, con los 585 millones que tienen presupuestado ustedes o que hicieron para la Dirección de Tránsito, tienen los suficientes recursos para los reguladores.

Interviene **GERMAN YESID ANAYA GONZALES:** Bueno, qué pasa con ese tema de los reguladores. San Gil es una ciudad que demanda en el tema de circulación, nosotros tenemos un presupuesto para el 2025, claramente, pero también tenemos en la vista un recurso de balance de un fondo, que es el de los partes y de la seguridad vial. ¿Qué pasó con ese tema? Se apropiaron para el primer semestre y, digamos, se planificó con el recurso de balance para el segundo semestre. Y por eso, de pronto, la Secretaría de Tránsito se encuentra un poco corta, por decirlo de alguna manera, en tema de reguladores. Pero esa es la realidad, el concejal se tuvo en cuenta el recurso de balance, se tuvo reojo porque si igual se tiene que adicionar o se lleva adición y, normalmente, si adiciona, usted también tiene que tener en qué lo va a gastar. También



lo tiene que, como lo presupuestan en el ingreso, también debe presupuestarlo en qué lo va a usar. Pero eso es claro, concejal. Sí, señor, ahí tenemos un recurso que sí, digamos, tiene una destinación específica y no puede ser usada para otra cosa.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Ah, bueno, me queda claro. Pero entonces ahí lo que hubo fue una mala planificación, doctor. Germán Yesid, porque ustedes esa plata la hubieran dejado, era para eso, para contratar personal de allá. Pero bueno, no hay problema. ¿Qué hay que hacer, doctor Germán Yesid? Dos cosas. Una, que cuando ustedes estimen conveniente, nosotros no tenemos ningún afán, vuelvan y reestructuren y presenten el proyecto de acuerdo 08. Si ustedes lo estiman conveniente, si no, pues no lo presenten y nosotros seguimos ahí dependiendo de lo que diga el uno y lo que diga el otro. Nosotros aquí siempre hemos dado la voluntad de que, a partir del proyecto, siempre y cuando vengan con las especificaciones como el Concejo lo ha planteado. Y segundo, se lo decía a qué días creo que fue al secretario de Gobierno, cuál es el problema que se viene presentando. Y ustedes de las personas allegadas al alcalde. Pero cuál es el problema, es que hay unas personas allegadas al alcalde que, en vez de ayudar a construir, ayudan a destruir. Esto es una crítica constructiva, doctor Germán Yesid, porque hermano, uno tiene amigos en todas partes. Usted tiene amigos aquí en el Concejo, con los que habla, son más allegados que otros, nosotros igual allá en la Administración Municipal, personal de nómina, otros que son secretarios. Y entonces, ¿qué es lo que pasa, hermano? Que, en vez de ayudar a construir, en medio de esas dificultades que hay, ayudan a destruir, a meterle cizaña al alcalde. No, alcalde, no se deje, no, alcalde, no se quede, usted es el que manda. Y entonces lo que hacen es ayudar a destruir. Yo le dejo a usted como esa moraleja, como esa enseñanza y terminando con ese favor, que ayuden a construir. Porque yo sé que hay gente muy cercana al alcalde como usted, como Víctor Hugo, como el mismo Jaime Castañeda, un grupito que tienen ahí la rosca, se llama eso, como la llamamos nosotros aquí. Yo la llevo muy bien con Mauricio, tengo ahí mi galleta con Edison, con Goyo, es la rosca de nosotros, independientemente de que cada uno estemos en un punto diferente. Entonces ustedes allá tienen también esa rosca, hermano, ayuden a construir, ayúdenme a construir porque en últimas, se lo dije yo al señor alcalde el día que vino a la instalación y usted estaba ahí y escuchó, en últimas pierde es el pueblo, porque el señor alcalde ya prácticamente está pensionado, tiene todo lo que ha trabajado en su vida, lo tiene ahí, igual Randy, Mónica, yo, cada uno de nosotros tenemos nuestro futuro definido, pero la gente del Comunico Oriente es la que lleva del bulto. Entonces ahí le dejo esa tareíta, doctor Yesid, para que le ayude a sacar esas cucarachas que le meten otros en la cabeza al señor alcalde y por eso es que él, por ejemplo, aquí ese día llegó con una disposición muy buena y nosotros igual, todos, usted vio que usted estaba en las barras, cómo tendimos la mano, hablábamos de diálogo, que qué buena era que había venido, pero tal vez le cogen a escribir al WhatsApp, mandarle mensajes y le llenan la cabeza de cucarachas y por eso es la problemática que presenta. Ahí le dejo la tareíta, doctor Germán Yesid.

PRESIDENTE: Gracias, concejal, continúe con la palabra, doctor Germán Yesid.

Interviene **GERMAN YESID ANAYA GONZALES**: Claro que sí, concejal Chucho, la idea siempre es procurar para que las cosas se hagan de la mejor manera y mediar. Le tengo una respuesta aquí a sus preguntas, pendiente, impuesto predial al 30 de junio que tenemos conciliado, que tenemos organizado, para el 2024 teníamos siete mil setecientos setenta millones doscientos noventa y tres mil seiscientos ocho y para el 2025 con la misma fecha tenemos ocho mil trescientos veinticinco millones setecientos diez mil setecientos treinta y nueve. Una diferencia cerca de quinientos cincuenta y cinco millones por encima del año pasado. Ese es un buen punto, no sé si me permite darle aclaraciones. Ese es un punto incluso, y aquí tuvimos el director del IGAP y yo la primera objeción que le dije es ustedes nos vuelven cada día más pobres. Entonces él me decía ¿por qué? Yo le digo porque ustedes le suben el tres por ciento



al avalúo catastral y nos miden por el mínimo, que el mínimo subió el nueve coma dos. Entonces ahí es donde el municipio o los municipios a nivel nacional tienden a tener menos ingresos en el tiempo. Tenemos un incremento del tres por ciento en el catastro, pero nos miden por salarios mínimos. Ahí sí tocaría ser la conversión del tres por ciento, pero no, sí estamos un poco por encima, quinientos cincuenta y cinco millones por encima. Y de industria y comercio a la fecha del 30 de junio tenemos tres mil novecientos trece millones cuatrocientos ochenta y ocho, doscientos treinta y dos, contra tres mil novecientos setenta y cinco millones seiscientos ochenta y ocho, un dos por ciento. Entonces sí va un poco más similar. Esa sería la información.

PRESIDENTE: Continúe concejal **JESUS VILLAR**

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, señor secretario. Claro, me queda claro, pero ojo también con esto. Usted dice, nosotros vimos por ahí las publicaciones que tuvieron con la directiva del IGAC. Yo quisiera saber qué están pensando ustedes en ese tema para yo poder continuar con mi intervención. De qué se trató la reunión, para qué era.

PRESIDENTE: Antes de continuar, sí quiero hacerle aquí una lectura de lo que comentan unas personas con el tema del IGAC, ya que tocaron el tema. Bueno, la comunidad, la que escribe, la persona que escribe me dice estas palabras. 'Señor Germán Yesid, ¿qué estudios o qué vinculación o qué convenio se piensa hacer desde la administración con el IGAC y en cuánto incrementaría un apartamento que paga trescientos cincuenta mil pesos en un estrato tres, según el estudio que han hecho ustedes con el IGAC, en cuánto quedaría en el municipio de San Gil? Según lo que se ha informado, un apartamento de estos podría llegar a pagar ochocientos treinta mil, según el avalúo catastral. Entonces, la comunidad pregunta de que a partir de cuándo se empieza a hacer esta nueva actualización para que los Sangileños empiecen a hacer sus pagos prediales. Entonces tiene el uso de la palabra.

Interviene **GERMAN YESID ANAYA GONZALES:** Bueno, primero le contestamos al concejal Chucho, si se realizó una reunión con los directivos del IGAC, normalmente ellos hacen una correría en todo lo que ellos tienen influencia y en el cual se tocaron temas como el convenio a realizarse este año, que ya está en marcha, temas de actualizaciones, digamos, con los supervisores o los reconocedores que aporta el municipio, conjunto que los aporta el IGAC. Entonces la idea es seguir trabajando en esas actualizaciones, recorrer San Gil y realizar las actualizaciones. Un segundo punto importante es que, teniendo en cuenta que hay ley de garantías, cómo sería un posible convenio interadministrativo entre dos entidades públicas, el cual lo prohíben las dos situaciones o las dos elecciones. Entonces ahí se hicieron propuestas de subir a página un contrato que nos permita seguir prestando el servicio, pero la conclusión es respetar la ley de garantías y hacerlo el convenio, posterior se cumplan las mismas. Temas más relevantes, la posible actualización catastral que haría el DNP a través del IGAC, según el artículo 49 del Plan de Desarrollo Nacional, pero eso es un tema ya del DNP, si bien puede impactar el municipio, pero no es nuestro, no está promovido por el municipio. Digamos que fueron los tres puntos más importantes que se tocaron en esa reunión, el convenio actual, el convenio al año 2026 y el tema de una posible actualización, teniendo en cuenta el artículo 49 del Plan de Desarrollo Nacional.

PRESIDENTE: Continúe concejal.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Doctor Germán, de todas maneras, de una u otra forma, eso tiene que venir mediante un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal, usted lo sabe. Y yo sí, desde ya, presidente, desde ya, todo lo que tenga que ver con incremento de impuestos a los ciudadanos Sangileños, desde ya, anuncio que mi voto será negativo. Para nada. Porque, de todas maneras, la situación económica que atraviesa el país no es fácil. Y San Gil no está exenta de eso. Los industriales, los comerciantes, los de pequeñas y medianas empresas, el sector



rural, toda esta gente está pasando por una situación un poco complicada. Y hemos visto, en ciudades como Girón, incluso mismo Bucaramanga, donde ya lo han hecho, los problemas que se han presentado por tanto incremento, porque se incrementa mucho. No sé qué es lo que pasa, cuál es la tabla que tienen, pero los incrementos son bastantes. Entonces, yo lo tengo claro, señor presidente, desde ya se lo anuncio. Gracias, presidente. Gracias, señor secretario de Hacienda.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal. Claro está que, de mi parte, también es preocupante en este momento subir los impuestos prediales, y más que cualquier persona del municipio, del departamento o de la Nación, hoy en día está buscando la forma de poder mantenerse económicamente, de aquí que pase este coletazo económico. Entonces, vamos a continuar con el uso de la palabra el doctor Germán Yesid, y después de que él termine le damos el uso de la palabra a la doctora Mónica Diana, Mario Rueda y el concejal Juan José Muñoz.

Interviene **GERMAN YESID ANAYA GONZALES:** Bueno, quiero hacer referencia a la pregunta que se realiza por redes sociales y va en conjunto a la respuesta del concejal Chucho Villar. Es clarísimo, nosotros tenemos un estatuto tributario, Grupo 1, Predios Urbanos y Edificados, en el cual está pactado por acuerdo las tarifas del impuesto. Yo vuelvo y reitero, como le dije más temprano, que esta administración no contempla ni ha contemplado realizar ningún aumento de impuestos, eso tiene que quedar muy claro, nosotros no vamos a llevar ningún aumento en las tarifas. Quiero compartirles en pantalla el acuerdo que nos permite identificar que incluso está pactado por pesos, 28 millones, y de paso respondemos a la pregunta también que hizo la persona atrás de las redes. Solamente estos valores son los que se le aplican al catastro, no estamos incrementando, no vamos a incrementar, no estamos formulando proyectos de acuerdo, eso está en el estatuto. Pero hay que también dejar muy claro que cuando usted tiene un lote y se vuelve a casa, pues tendrá que ajustarse al catastro, o también tiene un lote y se vuelve difícil, que eso es lo que hacemos con el convenio de liga, tratar de identificar, visitar y realizar esa actualización de lote a casa, pero en ningún momento modificando los valores que están pactados en un estatuto tributario. Eso hay que quedar muy claro. Entonces, para el señor que está preguntando, el estatuto tributario está publicado en la página de la alcaldía, es de fácil acceso, y él puede tomar el avalúo catastral que está en su debido documento, y hace la relación para que pueda tener la posibilidad de comparar si le están cobrando más de lo que está estipulado. Entonces, él seguiría pagando según el estatuto tributario y no tendría ningún problema.

Interviene la honorable concejal **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Bueno, muchas gracias por esa explicación. De todas formas, yo entiendo que al hacer la actualización se incrementa el predial, ¿cierto? Entonces, digamos, ya se tiene el convenio, lo que pasa es que muchas personas se nos acercaron a raíz de la reunión que sostuvo la administración con el IGAD a decirnos eso, que estaba en camino a un proyecto para actualización y que con ese convenio pues se pensaba hacer la actualización, porque como usted lo dice, si alguien tiene un lote o una casa como lote, al hacer la actualización que ya no sea lote, sino sea casa, pues obviamente el valor del impuesto va a incrementarse independiente de que venga o no venga al Concejo Municipal. ¿Es así, doctor?

Interviene **GERMAN YESID ANAYA GONZALES:** Totalmente, sí, señora, estaría dándole cumplimiento al estatuto tributario, porque hay casas que hace mucho tiempo fueron lotes, y la verdad, esto está bien, se debe hacer y no tendría por qué tener algún tipo de objeción por la comunidad.

Interviene la honorable concejal **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Ok, sí. Bueno, pregunta. ¿Cuánto dinero de inversión se ha ejecutado a la fecha y cuánto queda por ejecutar? ¿Cuánto es el recaudo del cobro coactivo predial a la fecha? Y me dice el señor presidente del concejo que se envió, pues nosotros habíamos



solicitado, lo solicité yo enviar a la Secretaría de Hacienda un oficio donde usted nos dijera año a año cuál es el valor de ingreso que ha tenido la Casa de Mercado. ¿Eso ya lo tiene? ¿No se lo ha entregado? Ok. Bueno, aquí en febrero se aprobó un recurso, un presupuesto, y de esos más de 500 mil millones se iban a aprovechar para placa huellas. Eso fue lo que nos dijeron en su momento en la intervención que hicieron las diferentes oficinas. Y yo aquí recibo un oficio de la oficina de planeación donde dice que ya se eligieron las veredas donde se va a invertir el recurso. Quiero que me diga eso, si es que ahí donde se van a hacer las placas huellas, que se van a invertir o ya se invirtieron para las veredas Guarigua Bajo, vereda San José de Monas, Versalles, Vejarana Bajo, Boquerón, Alto del Encinal, Pozos Bajo, Las Joyas, Resumidero Alto, Olla de Monas Bajo, Santa Bárbara, Ejidos y Pericos y la vereda San Pedro. Me dice planeación que esas son las veredas que ya se escogieron para hacer ese recurso, para aprovechar ese recurso de placa huellas. ¿Eso ya se hizo? ¿Ya están firmes? ¿O qué tiene que decirnos al respecto, Sumerced, como el encargado del presupuesto del municipio?

PRESIDENTE: Listo, doctora. Entonces, tiene el uso de la palabra el concejal Mario Rueda.

Interviene el honorable concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VASQUEZ:** Muchas gracias, presidente. Bueno, primero que todo saludo cordial al doctor Germán Yesid, al inicio no lo había saludado, a Sebastián que nos acompaña hoy, a su equipo de trabajo, y quiero tocar varios aspectos. Primero, pues acá he estado muy atento en la intervención de cada uno de los corporados y hablaban que en campaña tenían conocimiento de cómo era la financia del municipio. También es claro destacar que dé muchas ocasiones los costos de las campañas también se ven reflejados en cómo se dé o cómo se manifieste o cómo se lleve la administración. También me gustaría saber, y tengo tres preguntas puntuales claras. La primera, ¿cuánto fue el pago que se ha hecho por el tema de la deuda? ¿Cuánto ha tenido que pagar la administración puntualmente por el tema de abono a capital y el pago de intereses por estas deudas que adeudan cerca de 12 mil millones de pesos que no se había pagado a capital? Segundo, pues el tema de Asovibras, ¿cuánto fue el pago que también tuvo que hacer la administración para compensar este tema? Y tercero, el pago que se dio también por el tema de la caída del muro y la indemnización que se tuvo que realizar en el Colegio San Carlos. Por otra parte, yo estoy de acuerdo con el tema de la Casa Mercado, que lo manejen las mismas personas de la Casa Mercado. Esta asociación, manejada por los mismos comerciantes, es la forma de poder que los mismos comerciantes tengan que cuidar su lugar de trabajo. Lo que se tiene que revisar es el tema de la forma jurídica o cómo se va a hacer. Yo sé que hay personas que manejan muy bien los números y conocen muy bien el tema de los recursos de destinación específica y libre inversión para poder realizar las obras dentro del municipio. Es claro que la comunidad lo que está esperando es que a hoy se empiecen a ejecutar las obras y se empiecen a realizar porque hay un plan de gobierno que fue aprobado también dentro de las mismas sesiones y que finalmente se tiene que llevar a feliz término. Pero también es claro que a hoy también, con el aumento del salario de los concejales que se aprobó directamente por el Senado, yo creo que estos son recursos que vienen de libre destinación específica y por dicha razón pues también va a disminuir la inversión que se va a realizar dentro del municipio. Los veo muy preocupados con el tema de la actualización catastral, sin embargo, esto es un tema bastante controversial y cero popular. ¿Por qué? Porque pues tampoco es justo que personas que tengan edificaciones, edificios de más de cinco pisos estén pagando por un lote y personas que desafortunadamente tengan que pagar dineros de más por cosas que no le corresponden. Por ejemplo, el Centro Histórico de San Gil, de cierta forma, los comerciantes y las personas que están dentro del Centro Histórico tienen elevados impuestos dentro del Centro Histórico y pues no pueden hacer uso comercial de algunas fachadas y sí tienen que acarrear con altos costos. Entonces, este avalúo catastral y esta actualización catastral es un tema bastante controversial y cero



impopular, como les dije actualmente, pero sí tampoco es justo que personas tengan que pagar de más con lotes cuando sí está el tema de apartamentos y sí se están viendo, digámoslo de cierta forma, remunerados esas inversiones. Y pues que también es claro que en este avalúo catastral claramente casi que se podría, con simplemente la actualización catastral, pagar la totalidad de la deuda del municipio. Entonces, mi pregunta es, ¿en qué se invertirían los recursos que se recauden de la actualización catastral en caso de que esta actualización catastral se llegue a llevar a feliz término? Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** presidente, ¿me permite hacer una apreciación?

PRESIDENTE: Tiene una interpelación, concejal.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Es para el doctor Germán Yesid. Doctor Germán Yesid, una apreciación o una interpelación mejor para que usted me la pueda responder. Son dos cosas. Una, me corrige si estoy equivocado, pero nosotros los concejales no tenemos sueldo, nosotros los concejales no nos llega prima, nosotros los concejales recibimos honorarios. Eso es lo primero que quería hacer, esa precisión y que usted me la confirme, que yo la tengo clara. Y segundo, hasta el mes de julio, hasta el mes de julio de este año, digamos estos 18 meses que llevamos de esta administración y nosotros como concejales, mensualmente, haciendo la proporción, porque nosotros nos seleccionamos y no cada dos meses, pero haciendo la proporción, ganábamos o estábamos ganando por honorarios un promedio de 1.200.000 pesos mensuales, ni siquiera el mínimo, para esas declaraciones malintencionadas que a veces quieren dar algunos funcionarios de aquí de la administración municipal. Entonces yo sí quería dejar esa claridad ante la opinión pública y estoy seguro de que usted me va a reafirmar 100%, ni siquiera el 99%, el 100%, lo que yo estoy diciendo, que recibimos esos honorarios y hasta el mes de julio estábamos recibiendo en estos 18 meses un promedio de 1.200.000 pesos mensuales. Nosotros no tenemos prestaciones de ley, nosotros no tenemos primas, no tenemos nada, señor secretario. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la doctora Mónica Diana que quiere hacer una interpelación.

Interviene la honorable concejal **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Sí, además hay que tener claridad en lo siguiente, esos beneficios que por ley se han dado a los concejales, como lo dice el compañero Jesús Villar, es a partir de este mes. Luego, eso no quiere decir que entonces porque van a pagar esos beneficios que dan no solo a nosotros, sino a todos los concejales, diputados y demás a nivel nacional, entonces que por eso el presupuesto se vaya a mermar y no se vaya a poder hacer inversión. Ojo con eso, hay que tener claridad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, doctora. Sí es importante y yo siempre he dicho que planificar y organizar un municipio no es fácil. Sí, yo le hago la razón en muchas cosas de que se hablan, pero nunca he estado de acuerdo de que se culpe a una corporación por no actuar. ¿Quién dijo que una administración solo puede trabajar con los recursos que tenemos asignados? Yo conozco los anteriores alcaldes que unos han traído más recursos de los que tiene el municipio en su periodo administrativo. Y ahí es donde tenemos que tener claridad. Nosotros no podemos buscar la forma de dejar de crecer un municipio por estar pagando una deuda que realmente no tenemos más recursos para poder atender las necesidades de un municipio. Voy a este tema. Si usted visita cada uno de los barrios del municipio de San Gil, no los sectores, cada barrio, por lo menos encuentra tres necesidades y entre esas está, primero, vías, andenes, parques, alumbrados, bueno, y etc. Si atendiéramos a todos los barrios, entre esos le voy a dar



un solo barrio para que lo visite. Vayamos a Provivienda. ¿Cuántas vías están sin pavimento? Vayamos a la ciudadela que llamamos nosotros COOVIP, Divino Niño, bueno, esos barrios que están ahí que son como cinco, ¿cuántas vías están sin pavimentar? Claro, no es solo obligación del municipio, porque es que, ¿cuál es el tema? Se reciben estas urbanizaciones y no se les exige a los urbanizadores que entreguen los urbanismos y por eso es que nosotros tenemos hoy que cumplirlos desde la administración municipal a toda la comunidad. Entonces, yo sí estoy preocupado, doctor Yesid, que la meta de un alcalde sea venir a pagar una deuda a sabiendas de que tenemos tantas necesidades. Ir a pagar una deuda donde no nos beneficiamos en nada y le voy a dar un ejemplo. Salió una sanción para el municipio de más de mil trescientos millones de pesos que fue lo del tema de la vivienda de lo que pasó en la administración de Álvaro Josué Agón Asovibrizas y teníamos diez meses para hacer el pago sin intereses como la ley no lo permitía y lo pagamos en ocho días. Nos quedamos sin plata para poder contratar personal porque ese es el decir de todos los secretarios la alcaldía no funciona porque no tiene funcionarios o no tiene CPS o no tiene pero si planeamos mal, nos dan diez meses para pagar la deuda y nosotros vamos y la pagamos en ocho días a sabiendas de que no tenemos más recursos pues estamos planeando mal estamos trabajando mal yo creo que uno debe primero planear qué vamos a hacer con el municipio y si nos sobra pagamos la deuda pero no podemos venir a pagar una deuda para sacar otra después para poder continuar trabajando, entonces yo sí realmente creo que es importante continuar con el trabajo que se tiene que hacer que es el crecimiento de nuestro municipio que es el desarrollo de nuestro municipio; qué malo es cuando usted llega a un barrio y está lloviendo y no tiene su vía de acceso en un pavimento, una placa o en un asfalto, y empiezan ahí los problemas. La gente, los taxis no más, el servicio público, no, no puedo ir porque es que no entro a ese barrio porque no tienen las vías pavimentadas. Entonces, sí es importante que, por favor, trabajemos en esos proyectos que tanto necesita la comunidad, en esos proyectos que tanto quiere que se llegue al desarrollo de esos barrios. Vamos a darle el uso de la palabra al concejal Juan José Muñoz.

Interviene el honorable concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Gracias, presidente. Bueno, presidente y secretario, doctor Germán Yesid, ya llevamos 18 meses de esta administración, 18 o 20 meses de esta administración, y aquí al Concejo Municipal no ha llegado, creo que ni un proyecto para el descuento, ni una amnistía para promover el pago de los morosos del impuesto, por ejemplo, predial o del impuesto vehicular. Ya se lo expusimos, por ejemplo, al secretario de Tránsito, el doctor Héctor Ardila, y, por ejemplo, este año no han presentado ningún proyecto respecto a eso. Y eso generaría un recaudo importante, se recaudaría bastante plata para invertir, por ejemplo, en las vías de nuestros barrios, así como lo dijeron mis anteriores compañeros, en José Antonio Galán, en Ciudadela del Fonce, San Fermín, Coovip, el mismo centro. Usted sube ahí por la calle, por ejemplo, la calle Décima, la de la Fiscalía, y esos son unos cráteres impresionantes que cualquier vehículo se queda ahí, o sea, lo más básico. En el Plan de Desarrollo que se presentó, nos presentaron una cantidad de estudios y de documentos que nosotros creímos y esperamos que esos se convirtieran en proyectos para bajar recursos de la Nación. Y díganme cuántos proyectos tienen viabilizado hoy, o con BPIN de un Ministerio para bajar recursos para esta Administración. Todos, porque yo también creí que iban a tener una importante articulación con el Gobierno Nacional para bajar recursos de los Ministerios. Por ejemplo, el Ministerio de Vivienda tiene 10 billones sin ejecutar, el Ministerio de Agricultura tiene 7 billones sin ejecutar, y así todos los Ministerios, con bajas ejecuciones. Yo no sé si es que les están dejando la plata para las campañas. Entonces, yo creo que ya es necesario que empiecen las acciones, sobre todo en temas de infraestructura y en temas de planeación y planificación, bajando recursos de la Nación. Se dijo hace unos meses y hace unos días que por culpa de los concejales no haber aprobado el proyecto 008, no se iban a poder realizar una cantidad de obras, como la plaza de mercado, pavimentaciones, mejor dicho, faltó que dijeran que con ese proyecto iban a terminar la variante y el hospital. Y entonces, unó dice, los 90 mil millones que se aprobaron en noviembre del



2024, ¿en qué se han invertido? ¿Dónde están o para qué sirven? ¿O esa plata no sirve? Solo sirven los de los 12 mil millones del proyecto 008, que entre otras 7 mil son de funcionamiento de destinación específica y 4 mil y pico de inversión. Y aprovecho para tocar este tema, doctor Germán Yesid, porque desde el Concejo Municipal le hemos expuesto que tenemos la voluntad para adicionar esos recursos de destinación específica que nos presenten en el proyecto. Ya pasaron 60 días, ya pasaron 60 días desde las sesiones de mayo, junio, julio, y hoy, 10 de agosto, 11 de agosto, perdón, no se ha presentado ningún proyecto de adición con los recursos de destinación específica que están destinados a transporte escolar, a los centros vida para nuestros abuelitos, los adultos mayores, para nuestros niños, para que los niños se puedan transportar y nuestros abuelitos. Es importante estos recursos para el funcionamiento de estas políticas públicas y de Estado. Entonces, acá estamos a la espera, ya pasaron 10 días y no se ha presentado el proyecto, y a la espera también de un proyecto, el de inversión, donde nos cuenten no dónde van a invertir los recursos, pero por lo menos si en qué sectores se van a invertir, es decir, infraestructura de la plaza de mercado, ya ustedes decidirán cuál fachada, cuál techo, o el cuarto frío, lo que ustedes consideren invertirlo. Las calles de los barrios de San Gil, por ejemplo, del centro de la zona urbana, dónde se van a construir, cuántas se van a construir, cuántas placa huellas, para cuántas veredas, si para 5, para 10, para 15 veredas, o para las 30 y 25, 37 veredas que tenemos en San Gil, ¿a cuáles se les va a destinar, por ejemplo, para la construcción de placa huellas? Para cuántas de las 15 escuelas rurales se van a invertir, se le van a invertir en su infraestructura, en sus cubiertas, en sus tanques, en sus baños, de los niños de San Gil, por favor. Entonces estamos a la espera, expectantes, cuándo van a presentar esos dos proyectos de adición. No sé qué criterio tenga el doctor Germán Yesid, si es por voluntad suya o voluntad del señor alcalde, por qué razón no se han presentado esos proyectos que sí son fundamentales para estos programas, entonces ese sería un tema. El otro tema importante, que digamos tenemos bastante dudas sobre la actualización predial y digamos que los Sangileños también están muy atentos a ese tema, porque se ha generado comentarios que se le va a incrementar a los Sangileños el cobro de impuestos, digamos que la suma en un porcentaje importante, no se sabe cuánto, entonces eso también digamos que hay que darle claridad a los Sangileños sobre ese proyecto, sobre esa actualización predial y a quienes va a afectar, si solamente es para las construcciones que hoy de pronto no se han legalizado y que siguen pagando como lote y son realmente pues edificaciones y para las demás personas, digamos Sangileños, en qué porcentaje si se les va a incrementar o no se les va a incrementar, si se va a mantener en el mismo cobro, porque esto ya ha pasado en otras ciudades, digamos lo digo porque conozco de cerca municipios que se hizo actualización predial con el mismo discurso, no, es que mucha gente que ha construido no está pagando su propiedad horizontal, por ejemplo hacen 10 apartamentos y pagan como un lote, pues eso me parece injusto, pero les prometieron que las fincas, que los predios se iban a mantener en el mismo cobro y se les incrementó en algunos hasta en un 200 y un 300% predios que pagaban 5 millones de pesos pasaron a pagar 10, 12, 15 millones de pesos, entonces la gente no está preparada para un incremento de este porcentaje. Muchas gracias señor presidente y también aclararle a la comunidad que el proyecto de ley que incrementa a nuestros honorarios no afecta de ninguna manera el presupuesto de inversión del municipio de San Gil, esto es bastante importante dejarlo claro señor presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, yo siempre he dicho que lo que uno quiere hacer en un municipio es porque uno tiene voluntad y si la voluntad es desarrollar a nuestro municipio en vías, escenarios deportivos pues es la voluntad de cada uno de los administradores. Escribía una señora de que ¿por qué no le aprueban el proyecto al alcalde? Pero es que yo tengo que ser claro y tengo que decirlo, no sé cuál proyecto me está hablando porque aquí no hay proyectos, los tres proyectos que están, uno es el del tema de acreditar y contracreditar unos recursos para la personería y el tema de la salud y la pensión de los concejales. El otro proyecto que se encuentra es una vigencia futura para la administración municipal del tema de seguridad y el otro es un



proyecto de una adición para la comisaría de familia para entregarles un recaudo que se hizo una estampilla, entonces esos son los tres proyectos que hay, los tres proyectos que se han radicado en el concejo municipal, no hay más proyectos, yo dejo claro que el proyecto 08 que habla la comunidad o que habla la administración está archivado, el alcalde de pronto no lo ha presentado porque el día lunes 4 llegó una tutela al concejo municipal sobre el mismo proyecto, sobre ese proyecto que está archivado acá en el concejo donde pues la tutela no es procedente para estas actividades del proyecto, entonces hay que dejar claridad que estamos a la espera de que se pronuncie el juez de la tutela y si sale a favor del concejo o sale a favor de la administración municipal, también tengo que dejar claro que nosotros los concejales no nos oponemos al desarrollo en municipio, y si le voy a pedir a la administración y a algunos funcionarios que yo sé que algunos nos escuchan y otros están, nos acompañan el día de hoy que no salgan a decir que es el concejo el que no deja funcionar la administración. Yo no hago los proyectos, la administración es la que los radica, si pedimos los documentos de trámite es porque se requieren y la ley es muy clara, entonces, cuando los proyectos son viables el concejal Randy Muñoz, porque aquí todos somos independientes en su votación, así digan que la mal llamada coalición o la no coalición u oposición cada uno ellos toma su decisión, aquí el concejal Randy no decide cómo votar, el concejal Juan José ni el concejal Jesús Villar que lleva más de 30 años en la política ni la señora Margarita, ni el señor Rafael Acosta, aquí cada uno vota por lo que le parece y por lo que está bien, porque cuando nos llaman allá a rendir declaraciones como yo lo hice la semana pasada en la fiscalía, me llamaron solo, allá no fue ni la secretaria jurídica, ni el doctor Germán Yesid, ni el alcalde a acompañarme; allá fue Randy Muñoz solito y allá Randy Muñoz dio su versión libre, entonces igualmente en la procuraduría; mañana tenemos que asistir a la procuraduría de una vez les cuento concejales, varios concejales de acá del municipio mañana tienen que asistir a la procuraduría, tenemos que asistir y allá tenemos que ir solos allá no nos va a acompañar nadie, allá vamos solitos, damos nuestra versión y allá mirará el señor procurador si ya estamos diciendo la verdad o estamos diciendo mentiras y eso es lo que pasa en San Gil y realmente los proyectos que están bien yo los voto de una vez. Todos dicen, es que usted es muy amigo de Hermes y Hermes no lo deja votar, a Hermes no le voté 14 proyectos y es de mí mismo partido pero él tendrá que agradecermelo también porque es que uno vota un proyecto mal y él también, el señor alcalde también tiene problemas, entonces preocupante porque eso está pasando y nosotros lo vamos a hacer bien ¿que se le solicitó en el proyecto ese que ya está archivado? que presentaron unos vicios de trámite que ya debieron haberlos realizado para continuar con el trámite del proyecto van 2 meses y 11 días desde que ese proyecto está archivado. 2 meses y 11 días y voluntad de los concejales aquí está porque aquí estamos no que es que porque queríamos que nos llamaran a extras pero nosotros no tenemos la culpa si eso es lo que pide la ley que lo presente en extras, pues en extras lo debe presentar pero aquí ninguno estamos muriéndonos porque nos llamen a extras; yo soy uno de esos que no necesito ni que me llamen a extras si me lo presenta mañana, mañana mismo le damos trámite y si está bien, pues continuamos pero aquí estamos es para trabajar no es que vayan a decir, es que los concejales no van sino por los honorarios y ahí el señor Jesús Villar lo dijo 1.200.000 ni siquiera el mínimo y nos descuentan lo de seguridad social, nos descontaban fue porque ahorita la nueva reforma de ley ya por lo menos nos van a pagar la seguridad entonces eso no es como la gente lo dice y si un secretario perdona doctora, ¿cuánto se gana un secretario acá normalmente de la administración? 6.500.000 ¿y quién firma? ¿quién vota? los concejales entonces no es que no se los dejan ganar, claro que se los deben ganar porque para eso estudia la gente para que se los gane, pero nosotros también tenemos que cuidarnos porque lo que les contaba anteriormente no podemos estar metidos en problemas porque realmente nosotros queremos trabajar por San Gil, por la comunidad; nosotros no venimos acá a votar a pupitrazo como muchos lo hacen y después uno llegara allá como a mí me tocó ir a la fiscalía y como tengo que ir mañana a la procuraduría entonces eso es lo que uno



debe hacer. Entonces tiene una interpelación concejal Jesús y le damos el uso de la palabra al secretario de Hacienda para que conteste las preguntas de la señora Mónica Diana, Mario Rueda y Juan José.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Presidente una cosita es lo siguiente, yo quisiera proponerles a los honorables concejales los que quisieran escuchar mi solicitud y específicamente también le voy a pedir a usted presidente no volvamos a tocar el tema del proyecto de acuerdo 08 no lo volvamos a tocar está trillado está retrillado, está restregado y la gente en San Gil, lo digo porque yo que me la paso en el centro para ir caminando para un lado u otro la gente está cansada de eso, la gente ya lo tiene claro, la gente sabe cuál fue el problema y qué es lo que ha venido pasando con eso, entonces yo si le quisiera pedir eso a los honorables concejales, por lo menos los cercanos a mí a este pecho, que no volvamos a tocar ese tema segundo, yo le dejé una tareíta al doctor German Yesid con el alcalde, y quiero decirle algo yo llegué esta mañana con toda la disposición de apoyar los proyectos que vengan, porque yo no estuve que días en la comisión, el jueves tenemos comisión a las 2 de la tarde perdón, a las 3 de la tarde el jueves, 3 de la tarde ahí vamos a estar para tener los proyectos, el que se devolvió con la corrección, que yo creo que el doctor Germán Yesid lo arreglará si le corresponde a él y los vamos a votar. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal Jesús Villar, vamos a darle una vez el uso de la palabra a la señora Margarita.

Interviene el honorable concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Una interpelación presidente, yo la había pedido una interpelación.

PRESIDENTE: Continúe.

Interviene el honorable concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Doctor Germán Yesid la verdad es que si me preocupa bastante el estado de la plaza de mercado con esta época de lluvia es peligroso que los techos se caigan porque llevan casi 2 mil millones de pesos recaudados desde el año pasado y no le han metido ni 100 mil pesos a esa vaina, a esos techos y esas paredes de tapia que tienen más de 100 años y están que se caen entonces, doctor Germán Yesid y esta salvedad tenemos que hacerla nosotros ¿qué han hecho con los casi 2 mil millones de pesos de recaudo que se ha realizado en la plaza de mercado? ¿qué va a pasar con esos 927 millones de los aportes voluntarios del año pasado? porque si genera la duda de que donde llegue a pasar algo en esa plaza, que Dios no lo quiera que se llegue a caer un pedazo de techo, una pared, que ocurra un siniestro ¿y por qué se ha permitido eso? ¿por qué no se ha intervenido así sean por secciones o por pequeños tramos, pero que se inicie su intervención urgente?

Porque pareciera que es que la quieren dejar caer y llevársela para otro lado con un privado entonces si es preocupante que a hoy no se le haya invertido porque es que con 100 millones de pesos o 200 millones de pesos se hace bastante cuando los recursos se administran bien, se logra un alcance importante en las obras de la plaza de mercado en sus techos, en sus cubiertas en sus paredes, en su fachada entonces si es importante, digamos que no podemos esperar a que se realice un contrato por mil millones en la intervención de la plaza hay que hacerlo y es urgente y más en esta ola invernal que tenemos en Colombia. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, tiene el uso de la palabra la señora Margarita Vargas.

Interviene la honorable concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Gracias señor Presidente, bueno a mí me queda claro varias cosas, ya hemos hablado de la casa mercado, se ha repetido infinidad de veces lo mismo, las mismas preguntas, las mismas respuestas bueno, ya pasa como el proyecto de acuerdo que no quiere que



mencionemos, se ha trillado mucho, no sé qué pasa que pronto no atendemos a lo que nos dicen, a mí también me queda claro de la actualización catastral pero qué bueno que sea también en lo rural porque es claro que no nos van a actualizar catastralmente las casas que tenemos desde hace toda la vida, que no se han cambiado y que es lo mismo, se va a actualizar es a los que son lotes y se han convertido en edificios a los que les han hecho mejoras representativas, que las han tumbado y las han vuelto a construir, eso sí, eso es claro. Lo que sí quisiera señor secretario es que se viera la posibilidad de que hubiese una rebaja de intereses a las personas que tienen deuda superiores como a 10 años, que yo creo que es hasta difícil de cobro; tienen ahí personas que tienen hasta 10 años de deuda, ahí si no sé la parte legal, no tengo ni idea si se pueda o no se pueda pero que se haga una rebaja de intereses para que se pueda recuperar algo porque conozco varios casos de esa fuente, de ese sentido, bueno eso era todo, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted señora Margarita, le damos el uso de la palabra al doctor Germán Yesid y ahorita señores concejales, como la doctora jurídica nos está acompañando, no está en el orden del día para que ustedes ahorita aprueben que la doctora haga la intervención desde el grupo de trabajo de la Secretaría de Hacienda, entonces le damos el uso de la palabra al doctor Germán Yesid y después a la secretaria jurídica del municipio, si ustedes a bien lo ven.

Interviene GERMAN YESID ANAYA GONZALES: Bueno, iniciando por la concejal Mónica Diana en el cual tenía estas inquietudes en el informe si tenemos la ejecución actual en el tema de inversión que me preguntaba tenemos para inversión 78 mil 830 millones 888 656 una ejecución por 67 mil 492 millones 696 para un porcentaje de ejecución del 81% en inversión, funcionamiento si es un poco menos; en cobro coactivo nos da como resultado 540 millones 65 mil 842 para el año 2024 ingreso de libre destinación para el año 2025; 606 millones 440 742 de libre inversión y también tenemos un fondo de destinación específica que se logra también recuperar por un valor de un poco más de 800 millones de pesos que es la compensación ambiental de relleno sanitario para tema de placa huellas creo que están viabilizados 11, ese tema al detalle yo sé que la secretaria de planeación en su momento le podrá suministrar la información acorde a como se viene realizando pero en lo que va van priorizadas 11 tema, de la deuda. Me preguntaba el concejal Mario, tenemos 3 mil 130 millones 943 mil, 834 cancelados en el año 2024 y en el año 2025 1375 millones 200 mil 774 y no sé si de pronto el concejal Juan José no estaba que hemos ya hablado ya dos veces si no estoy mal para el tema del catastro que el concejo municipal es el que tiene la facultad de hacer cualquier tipo de incremento de impuesto, está en el estatuto tributario, le retiramos al concejal Juan José que solamente con un proyecto de acuerdo que venga al concejo municipal se podrá reconsiderar los valores en el cual reposan en el estatuto tributario. El tema de la observación que hace el concejal Randy respecto a el pago que se realizó, según las consultas que se han realizado aquí tenemos a la doctora Diana nos da el resultado de que, si genera intereses el pago del tema de Asovibras, pero eso ya es algo más jurídico se lo voy a dejar para que ustedes lo puedan consultar. A mí me da pena con el concejal Chucho pero dándole claridad al mercado y con la respuesta también para la concejal Mónica Diana en un histórico de mercado yo tengo aquí claro algunos valores el cual que para el 2023 reposan a la Secretaría de Hacienda recuerden que nosotros no estábamos tiene un recaudo de 72 millones de pesos en el 2024, presupuestamos 300 millones de pesos se recaudan 800 en el cual me da un superávit de 500 millones que están pendientes por adicionar a nivel general ese superávit el cual si no se adiciona al presupuesto no se puede usar. También quiero hacerle claridad al concejal Juan José que, si en el anterior proyecto está el detalle de la plaza de mercado y está el superávit, de la misma manera también quiero responderles a todos en general que si estamos esperando la respuesta del juzgado y claro que si aquí sabemos que aquí el interés es que San Gil pueda hacer uso de los recursos, del buen uso de los recursos en eso estamos de acuerdo todos y estamos a la espera para poder seguir indicaciones.



PRESIDENTE: Vale, señores concejales como la doctora Diana jurídica de la administración no es del grupo de trabajo de la Secretaría de Hacienda y no estaba inscrita en su grupo de trabajo; autorizan para que ella haga su intervención en dos puntos que se requieren para dar contestación a que tenga el uso de la palabra. Entonces si ustedes están de acuerdo señores concejales por favor alzamos la mano. Con ocho concejales se autoriza para que la doctora Diana jurídica de la administración municipal haga su intervención entonces tiene el uso de la palabra doctora.

Interviene DIANA PATRICIA ROJAS PÓRRAS: Buenos días, gracias por permitirme expresar desde el término jurídico y hacer algunas apreciaciones para que quede más claro lo debatido y discutido en este momento y los únicos dos puntos que quisiera intervenir se tratan: Uno de la sentencia de la que se han referido en este auditorio en diferentes ocasiones y es una sentencia que recibimos ya en última instancia en marzo de este año 2025; es una sentencia en donde nos responsabilizan como municipio de San Gil por unos documentos, unos decretos expedidos en el 2012 por parte del municipio de San Gil, estos decretos hacían respaldo a una asociación de construcción de un proyecto de vivienda y a partir de ahí nos hacen responsables por haber dado ese respaldo. Eso es lo que dice la sentencia, la sentencia tiene primera instancia en el 2018 y la segunda instancia que fue la que recibimos en marzo de este año. La sentencia establece dentro del resuelve el periodo, el plazo en el que debía hacerse el pago entonces ¿qué sucede? Esto es un análisis económico de responsabilidad también por parte de la Administración Municipal en la toma de las decisiones para el cumplimiento. En el 2018 la sentencia dice que el municipio es responsable por un aproximado de 800 millones de pesos, ¿sí? Y la sentencia de segunda instancia que es la que llega en marzo de este año, la que conocemos en marzo de este año, dice que ese valor hay que indexarlo, hay que traerlo al valor presente del momento en que vamos a hacer el pago. ¿Qué quiere decir eso? Que, para la época, es decir, para marzo, esos casi 800 millones se convirtieron en 1.065 millones de pesos. La misma sentencia establece el plazo por el que el municipio podía pagar sin considerar intereses. Y el plazo era de 10 días. Lo dice la misma sentencia, si ustedes consideran, yo puedo hacerles llegar todo el proceso, digamos las dos instancias en las que se determina esto, que ha sido lo que nos llevó a hacer la búsqueda de los recursos, porque como le hemos dicho, los recursos no estaban.

PRESIDENTE: Perdón doctora, regáleme, ¿cuánto fue el valor? Qué pena, es que no lo entendí.

Interviene DIANA PATRICIA ROJAS PÓRRAS: 1.065 millones de pesos.

PRESIDENTE: ¿Eso fue lo que se consignó?

Interviene DIANA PATRICIA ROJAS PÓRRAS: Eso fue lo que se pagó.

PRESIDENTE: Listo.

Interviene DIANA PATRICIA ROJAS PÓRRAS: La sentencia dice que 1.065 millones de pesos en un lapso de 10 días se debía hacer la cancelación de ese dinero y de esta forma poder evitar que tuviéramos que pagar intereses día a día, en las sentencias judiciales es día a día. Hay una calculadora que ustedes también la pueden rectificar en la página de la rama judicial y ella es la que nos establece con más facilidad y más seguridad el valor a cancelar y la diferencia que hay día a día del pago de una sentencia judicial. Dos, respecto a las amnistías tributarias, resulta que en el tema tributario conocemos que hay impuestos, tasas y contribuciones. Para nosotros como ente de territorio sería muy importante poder hacer amnistías, sería muy beneficioso también para la comunidad sangileña. Sin embargo, legalmente y constitucionalmente, las amnistías tienen que ser autorizadas por el gobierno central, por el gobierno nacional. Si ellos nos permiten con una norma del Congreso de la República hacer estas amnistías, nosotros podemos bajar esa normativa al ente territorial y poder



presentarles a ustedes esta posibilidad. Mientras no exista la norma nacional, no tenemos autonomía ni tributaria, ni financiera, ni legal para poder llegar a estas observaciones que serían muy positivas, claro que sí, pero en este momento el gobierno nacional, el Congreso de la República no ha expedido algo que nos permita como normativa poderla traer al municipio. Sin embargo, la invitación es que de todas formas el municipio sí tiene posibilidades de hacer acuerdos de pago, para que la gente que sí tenga la consideración de reconocer deudas y de pagarlas, pueda hacer acuerdos de pago con pagos de mensualidades, para eso también el municipio tiene un estatuto que le permite tomar esas decisiones, es un estatuto que normalmente está manejado por la Secretaría de Hacienda, pero que también los invitamos a que quien está interesado pueda venir y pueda firmar acuerdos de pago. Gracias.

PRESIDENTE: A usted doctora. Sí, hay que ser claros en el tema que pregunta la señora Margarita, porque realmente no se pueden hacer descuentos, muchos amigos me han abordado y les he dado la respuesta igual que usted lo acaba de decir, si no viene del gobierno nacional una rebaja de los impuestos, de intereses y todo el tema para todos los Sangileños, no se puede hacer. Esto se presentó en pandemia, en pandemia muchos aprovecharon, empresarios que debían más de 100 millones de pesos en impuestos, se pusieron al día, por eso la administración pasada también hizo un recaudo importante, igual que esta administración ha tenido un buen recaudo, pero sí hay que darle claridad a todos los Sangileños, es importante que paguemos nuestros impuestos, porque de ahí depende el desarrollo de nuestras comunidades, de ahí depende el funcionamiento también de la administración, de ahí depende de que las vías, los andenes, los parques estén en perfectas condiciones, ahí es donde se hace la inversión, de igual manera hay que dar claridad, gracias a la doctora, ya le hice hasta cuentas, el 0.46% nos cobraban de intereses durante los 72 meses de la administración desde el 2018 al 2025, los cuales aumentó la primera instancia que eran 800 millones, se aumentó 4.960.999 y nos tocó pagar 1.065 millones, por las malas actuaciones que se han cometido, y eso sí yo invito a todas las administraciones y a todas las personas que intentemos hacer las cosas lo mejor posible, porque de ahí se ve reflejado el mal funcionamiento de una administración, porque si no hay que decir mentiras, son 1.065 millones que no se pudieron invertir, que por lo menos podrían arreglarse en 3 calles de 120 metros de larga por 7 anchas, eso valen, eso valen hoy en día con el cambio alcantarillado y redes y todo, y eso es lo que debemos buscar, no permitir que se siga presentando estas actuaciones. Gracias doctora, una interpelación para el concejal Rafael Acosta.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Gracias presidente, un saludo muy especial para la doctora Diana y aprovechando pues que está acá, es preguntarle si la asociación o bueno, digamos que el tema de Asovibras, hay otro proceso ahorita vigente o interpuesto ante la misma situación, porque uno pues también en las calles escucha que fueron cobijados algunos de los que fueron perjudicados ahí, pero que hay otros que no entraron en esa demanda, entonces también para que me pueda dar claridad si existe alguna otra situación y también que nos puede decir si hay alguna, algún otro tipo de demanda que se tenga que llegar evidentemente a cancelar este año o el otro año o cómo estamos en ese tipo, pues yo conozco ya algunas, no sé si la doctora creo que no estaba citada para este evento, aprovecho para hacerle esa pregunta de qué situación de riesgo tiene hoy la administración municipal respecto de ese tema. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, ¿otro concejal quiere hacer interpelación? Bueno, entonces no hay más interpellaciones, cerramos el debate y le damos la palabra aquí a la doctora Diana para que por favor le conteste al doctor Rafael Acosta.

DIANA PATRICIA ROJAS PÓRRAS: Listo, entonces volviendo a la decisión judicial en el caso de las Asovibras, es posible informar que la sentencia hace responsable al municipio por unos decretos expedidos en el 2012. ¿Qué dice la sentencia? Que el



municipio es responsable ante la pérdida del dinero de las personas que hicieron pagos posteriores a esos decretos, ¿sí? ¿Qué ha hecho esto? Que las personas afectadas tengan que revisar los pagos que hicieron, las fechas en que hicieron esos pagos y eso es lo que determina el juez. ¿Quién es el que decide si tiene o no derecho a esa indemnización? Lo decide el juez, ¿sí? Entonces, ¿qué sucede? El juez en este momento, porque ya toda la presentación de esa información y esa documentación ya está radicada en el juzgado por cada una de las personas que se consideran afectadas, ¿qué debe hacer el juez? El juez tiene que mirar cuál fue la fecha de pago de estas personas, ¿sí? Si fue anterior a los decretos, pues hay un problema porque no lo reconoce el juez como afectados por las decisiones tomadas por el municipio. Si fueron pagos realizados posterior al decreto y ahí define una fecha específica entre el 2012 y unos meses más del 2012, esas son las personas que identifica el juez como afectadas. ¿Qué quiere decir eso? Que si hay mucha gente seguramente que no será admitida para ese pago. Otra cosa que hay que dejar clara es que el pago a las personas no las hace el municipio, no las hace la rama judicial. Esta consignación de recursos se hizo ante la Defensoría del Pueblo, un fondo de la Defensoría del Pueblo que, digamos, que da tranquilidad y da transparencia y seguridad de que esos dineros que tuvimos que transferir pues están en un fondo público manejado por la Defensoría del Pueblo. Cuando el juez ya determinó el listado de las personas que tienen derechos según la decisión judicial, pues el fondo de la Defensoría del Pueblo será quien le haga la transferencia de recursos, no será ni el municipio ni la rama judicial.

PRESIDENTE: Gracias, doctora.

Interviene DIANA PATRICIA ROJAS PÓRRAS: Y respecto a otros procesos, nosotros en este momento tenemos 160 procesos en contra del municipio vigentes y activos, porque aquí hay una cosa y es que todas las acciones populares, por ejemplo, arreglar una vía, arreglar un muro, construir un muro, estas acciones populares pues no son de una cuantía específica, es de una intervención que se hará con una obra, ¿sí? Entonces, ¿qué sucede? Tenemos activos y tenemos procesos que ya están decididos, están en una instancia, que al momento de hoy estamos haciendo acciones para cumplirlas, pero no están cumplidas. Hay procesos del 2013 con dos instancias ya, pero que se están trabajando para poderse cumplir. ¿Por qué? Porque terminan siendo obras. Entonces, por ejemplo, cumplir el control ordenado por el PEM, que es todo ese tema del centro histórico, todo eso, por ejemplo, el soterrado de las redes, pues eso tiene una inversión exorbitante que no ha permitido que se pueda llegar a cumplir al ciento por ciento, se han hecho actividades, se están buscando los recursos, pero esas sentencias pues tienen una dificultad para el cumplimiento inmediato, por lo menos mediato, todavía sigue siendo difícil de cumplir. Sí hay procesos judiciales, sí tenemos la responsabilidad del pago de sentencias, que por la situación que se nos presentó con Asovibras, quizás el rubro de sentencias no tiene la plata completa para hacer el pago. ¿Qué sucede en ese caso? Y es, vuelvo y les digo, esto también tiene un análisis de costo-beneficio en un tema económico. ¿Cómo pagamos y cómo pagamos más? ¿A cuál pagamos primero? Y en eso es que estamos, pero tenemos sentencias en este momento, decisiones judiciales que no hemos podido pagar porque el recurso no lo tenemos en el presupuesto.

PRESIDENTE: Gracias, doctora. Un minutico más de interpelación, concejal, y continuamos aquí con el concejal Gabriel, que está que se habla.

Interviene el concejal RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA: Gracias, no, sí, esto porque es bien importante, ahí es donde uno digamos que tiene claro lo que tanto hemos hablado del tema de la planificación, y pues ustedes tendrán también que revisar muy bien cuáles son las más urgentes y que si un juez llega en cualquier momento a decir hay que pagar, va a desbaratar todo lo que viene de por sí ya mal, en el tema de las finanzas. Y hay otro tema ya para concluir que también se me pasa, doctor Yesid, que no lo dije en mi intervención, y es el tema de la PETAR. Recuerdo,



hablando de un poco de promesas incumplidas y falsas, hace dos años el alcalde comentó un tema de la PETAR y que había un recurso aprobado por el gobierno nacional cerca de los 50 mil millones de pesos, en su momento lo dijo, para el tema de la PETAR, que por favor se revise eso, porque es que hoy digamos que a nosotros nos preocupa demasiado la calidad del agua. Segundo, el tema de lo que está sucediendo con el río Fonce. Tercero, aún más el agravante de que en Curití está la PETAR pero no la han puesto en funcionamiento porque no la han recibido por diferentes situaciones, si Curití pusiera en funcionamiento esa PETAR sería una belleza, digamos que nos afectaría positivamente a los Sangileños, pero hoy San Gil no tiene PETAR, entonces también para que desde su dependencia o a quien corresponda se revise ese tema porque hoy no hay PETAR y me acuerdo que en su momento se hablaba de que eso era el recurso altísimo, pero me acuerdo que el alcalde había dicho en su momento que con sus conexiones con el gobierno nacional habían más o menos 50 mil millones de pesos destinados para ese tema, a pesar de la PETAR a ver si algo se puede rescatar porque hoy es grave el tema. Listo, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. La sesión para la doctora Diana es el día 20 de agosto a las 8 a.m., ya por favor doctora, muchísimas gracias por acompañarnos, todas las preguntas que le hemos hecho ahorita, por favor me las trae bien estipuladas, que usted sabe que bien organizaditas, pero ahí le dejamos el abre bocas para su sesión, entonces hoy ya pues no podemos hacer la sesión porque si no el jueves nos quedaríamos, el día miércoles, perdón, nos quedaríamos sin su sesión que es importantísima, el miércoles, no el miércoles de la otra semana, entonces gracias doctora Diana por colaborarnos ahí y por favor tiene el uso de la palabra primero el concejal Gabriel Cortés y después responde usted las preguntas doctor Germán Yesid.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** presidente, a mí no me ha respondido la pregunta que le hice.

PRESIDENTE: Ah bueno, tiene una interpelación.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Doctor Yesid, la pregunta es precisa sobre si nosotros tenemos prestaciones, sueldo, cesantías, que eso es lo que hay que dejarle claridad a la comunidad, o sea es que es importantísimo.

Interviene **GERMAN YESID ANAYA GONZALES:** Sí, muy importante, ahí le pido disculpas concejal porque los concejales o de la corporación, no nos reñamos a los concejales de la corporación, cada concejal tiene derecho a unos honorarios en el cual el promedio si ronda los; bueno venía rondando el millón doscientos mensuales, si hacemos la debida fórmula matemática, son honorarios y son a cargo de la administración central, son honorarios sin ningún tipo de prestaciones, ya la nueva ley nos dice que se le debe dar todo el tipo de seguridad social que es salud, pensión, ARL, caja de compensación y todo el presupuesto del concejo municipal, el cual también está pactado en el presupuesto de año a año, el uno por ciento para funcionamiento para todos sus auxiliares y demás, y de la misma manera los honorarios sin recargos a los concejales, pero sí está cargado al ingreso de libre destinación, está a cargo del presupuesto de la administración central.

PRESIDENTE: Gracias doctor Germán Yesid, tiene el uso de la palabra el concejal Gabriel Cortés y con eso cerramos el debate para que los concejales lo tengan claro, por favor entonces concejal tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable concejal **JESUS GABRIEL CORTES MADARIAGA:** Gracias señor Presidente por el uso de la palabra, una intervención breve, doctor Yesid pues ante nada pues felicitar el juicio de traer acá toda la información, ese informe, el dar respuestas concretas a cada uno de los concejales de mis compañeros en el Cabildo, pero ya vamos a cumplir en cuatro meses dos años de la actual administración, del



actual periodo de concejo y es de resaltar algún tema que siempre pues he sido incisivo con este tema, es muy excelente el tema de pagar la deuda, pero a falta de prácticamente dos años, y digo esto porque si a la administración le va bien, a nosotros los concejales nos va bien y no pasa lo que está pasando porque la gente generaliza, no dicen uno, dos, tres o cinco, sino que dicen los concejales no ayudan, no hacen, se está pagando la deuda del municipio, deuda que no es de la actual administración, pero yo creo que si seguimos así y en lo que queda de los dos años y nos enfocamos solo en pagar la deuda, vamos a quedar en deuda, es con la comunidad sangileña que está esperando a que se inviertan en obras, en vías, que se invierta en lo que realmente amerita, seguridad y demás, yo he dicho siempre que el cemento da aliento y la comunidad está esperando obras, está esperando pavimentaciones de vías, no solamente en el sector de COOVIP como lo es Pedro Fermín, Divino Niño, Oscar Martínez, hay otros sectores urbanos que también requieren de intervención urgente y ni hablar de las vías rurales donde si se agilizan más los convenios con las diferentes juntas van a ser muchos los metros de placa huellas que se van a poder entregar. Entonces yo sí quiero mi doctor Yesid recalcarle eso, y usted es una de las manos derechas del alcalde Edgar Orlando pinzón no está mal ir saldando la deuda del municipio, pero no quedemos en deuda con la comunidad sangileña. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal, cerramos el debate para los concejales y yo si tengo hacer una precisión, la Administración Municipal de San Gil hoy en día y siempre se lo he dicho al secretario de Hacienda, es una Administración que tiene muchas necesidades porque nosotros tenemos presupuesto de pueblo y nosotros ya tenemos necesidades de ciudad. Todas las Administraciones que vienen y van a seguir pasando, si no tenemos un aumento en nuestro presupuesto pues va a tocar seguir haciendo créditos, eso nos pasa como en la casa; para cambiar el techo a la casa toca hacer un crédito, no creo que tengamos los 30 millones para ir a cambiarlo, para arreglar un baño toca hacer un crédito y hay que ser agradecidos, la administración pasada hizo 47 vías en el municipio de San Gil, dos kilómetros de Placa Huella, yo si me acuerdo cuando paso por esas vías, porque es que cuando yo iba a entrar a mi casa, a mi barrio y llovía no podía entrar porque no era como el concejal Mario que tiene camionetas 4x4 y me tocaba en un automóvil y aquí lo dijo el alcalde, todos de alta gama. No es mía concejal, el hecho que yo disfrute las cosas de mis papás o de mi esposa, no es que sean mías, a mí Chucho me presta la camioneta y no es mía, ah bueno, ahí voy concejales y hoy en día me siento satisfecho porque arreglaron la entrada del barrio, no fue la entrada de mi casa, fue la entrada del barrio y hoy tengo más calidad de vida, tengo la oportunidad de no llegar con los zapatos embarrados cuando no entro en carro y eso es una garantía para el municipio de San Gil y eso es lo importante, que las cosas se deben hacer, entonces yo si hago esa aclaración, todas las obras que se hagan, sean con crédito o sean sin crédito para la comunidad, están bienvenidas, porque qué cosa tan difícil la gente del campo cuando baja sus productos y está en mal estado la vía, entonces eso es lo que hay que dejar la claridad, no le echemos la culpa, dejemos el retrovisor de atrás y es que la administración pasada saco una deuda pero cuando usted pasa por ahí en la moto anda feliz, pero cuando pasaba y estaba en tierra y decía estos alcaldes no sirven para nada, porque así somos y los concejales no sirven para nada, pero cuando aprobamos para que hagan esos créditos, para que le arreglen la vía, tampoco nos servimos, entonces yo no sé qué le sirve a la comunidad, entonces gracias concejales, gracias al secretario de Hacienda que nos acompañó el día hoy, a su grupo de trabajo, le vamos a dar dos minuticos más para que responda a una pregunta ahí que tenía el concejal Rafael Acosta y continuamos con el orden del día.

Interviene **GERMAN YESID ANAYA GONZALES:** La pregunta acerca de los residuos, el agua de la Petar de San Gil, sí actualmente se está gestionando y creo que ya hay un estudio que se va a hacer para poderle dar continuidad a los colectores y poder



concluir de mejor manera, pero es una obra que sí está contemplada, que sigue en proceso, que sí está el dinero.

PRESIDENTE: Gracias doctor German Yesid, continuamos con el orden del día, punto cinco.

SECRETARIA: Lectura de documentos y comunicaciones, presidente, quinto punto, no tenemos ninguna comunicación para el día de hoy, presidente.

PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

SECRETARIA: Sexto punto, proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Sexto punto, con eso terminamos nuestra sesión, no veo que ningún concejal quiera hacer alguna proposición o asuntos varios, la doctora Mónica Diana quiere hacer una proposición ante el Concejo Municipal, entonces tiene la palabra la doctora Mónica Diana.

Interviene la honorable concejal **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Gracias señor presidente, no es proposición, es un asunto vario.

Bueno, es para contarle a la ciudadanía sangileña que el sábado la señora María Rigüey, presidente de Junta de Bejaranas, convocó a la Comisión accidental de Vías Rurales, de la parte rural, para una reunión con los concejales que están dentro de la comisión y allí se le aclaró a ella lo del proyecto 08 y se le aclaró también a los presidentes de junta que acompañaron la reunión y ellos quedaron comprometidos en hablar con el señor alcalde y organizar una reunión con toda la comisión. Asimismo, decirle señor presidente e integrantes de la Comisión accidental, que nos llegó un oficio con fecha 6 de agosto de 2025, firmado por la secretaria de planeación, donde informa lo solicitado acerca de la comisión, que posteriormente pues a cada uno de los concejales les enviará esa información. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctora. Para el día 13, señorita secretaria, vamos a dejar un punto que es informe de las comisiones accidentales para el día miércoles, entonces ahí podremos hablar de las comisiones accidentales, del oficio que llegó de la oficina de planeación, doctora Mónica Diana y las personas que pertenecen a esa comisión. De igual manera, informarle lo de la comisión del área rural, también que nos entreguen alguna información de qué se ha podido hacer en esta comisión, la comisión de la carrera séptima, por favor, qué ha pasado con esta comisión, en qué va y cómo se le ha podido colaborar a la comunidad. Entonces, señora secretaria, para que en el orden del día y se le informe por el grupo a todos los concejales, que el día miércoles vamos a hablar del informe de las comisiones accidentales. Entonces, muchísimas gracias, siendo las 11.07, damos por terminada la sesión del día lunes 11, que todos los Sangileños tengan un feliz día, muchísimas gracias. Para el día de mañana, la sesión 7am oficina de planeación de la alcaldía municipal, entonces los esperamos señores concejales y demás Sangileños, mañana 7am, nos acompaña la secretaria de planeación, donde muchos Sangileños quieren hoy en día escuchar de los proyectos que tenemos radicados ante los ministerios y los que ya se están ejecutando. Muchísimas gracias a todos.

RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H.C Municipal 2025

OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió CPS Alejandra Fiallo Iglesias